

ESTADOS FINANCIEROS

Banco Credifinanciera S.A.

Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Credifinanciera S.A.

Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas con el 31 de diciembre de 2020)

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros	10
Certificación de Estados Financieros.....	129



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Banco Credifinanciera S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Credifinanciera S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

Estimación de las Pérdidas por Deterioro por Riesgo de Crédito de la Cartera

Descripción La estimación de la pérdida por deterioro se determina con base en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones de los deudores, así como el nivel de riesgo asociado a los mismos, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

En la Nota 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, a los estados financieros adjuntos se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación.

Respuesta de Auditoría Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado el diseño y probado la eficacia operativa de los controles internos sobre la determinación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera.

Respecto a la evaluación del ambiente de control asociado a esta cuenta, nuestras pruebas se enfocaron en:

- Realicé un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco, así como de los modelos requeridos por la normatividad aplicable.
- Involucré a profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de ciertos controles internos establecidos por el Banco relacionados con los controles generales de aplicación establecidos a nivel de entidad asociados con el proceso de otorgamiento de créditos, determinación del valor de los intereses, cálculo de la provisión, así como evaluación de ciertos controles relacionados con la evaluación y aprobación de créditos.
- Evalué los criterios de clasificación de la exposición en función del comportamiento histórico de pagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- Evalué la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito.

Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador CAATs por su sigla en inglés) en:

- Realicé comprobación de la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro, cruzando los detalles generados desde el aplicativo transaccional con el saldo contable.
- Realicé el recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2021 sobre la totalidad de la cartera consumo y comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente
- Para una muestra de las recuperaciones de provisiones reconocidas durante el período evalué su razonabilidad.
- Evalué las revelaciones incluidas en los estados financieros, cerciorándonos que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Building a better
working world**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Banco Credifinanciera S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros en su poder; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 7) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de febrero de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jesús Ricardo Silva.



Bertha Liliana Acosta Torres
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
25 de febrero de 2022

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
<i>(En millones de pesos)</i>			
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 297.624	\$ 396.453
Inversiones	9	61.871	40.109
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	10	1.478.034	1.134.210
Cartera comercial		91.632	122.095
Cartera microcrédito		143.416	147.511
Cartera de consumo		1.346.208	937.823
Menos: provisión		(103.222)	(73.219)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	11.116	8.066
Activos por impuestos corrientes	24	4.027	4.318
Gastos pagados por anticipado	14	158.128	101.821
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	954	987
Propiedades y equipo materiales, neto	12	1.514	2.210
Activos por derechos de uso, neto	13	15.241	17.449
Otros activos no financieros	15	3.224	2.808
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	390	1.083
Activos por impuestos diferidos	24	79	458
Total, activos		\$ 2.032.202	\$ 1.709.972
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	18	\$ 1.461.340	\$ 1.266.925
Títulos en deuda en circulación	19	87.629	101.980
Obligaciones financieras	20	120.191	57.704
Repos pasivos	25	100.301	50.604
Otros pasivos financieros	26	18.170	12.946
Pasivos por arrendamientos	21	16.218	18.076
Cuentas comerciales por pagar	22	42.332	37.382
Provisiones por beneficios a los empleados	23	2.380	2.319
Otras provisiones	29	—	70
Pasivos por impuestos corrientes	24	5.065	4.679
Otros pasivos no financieros	27	3.905	751
Total, pasivos		1.857.531	1.553.436
Patrimonio	28		
Capital suscrito y pagado		\$ 92.256	\$ 92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	48.299
Adopción por primera vez		(244)	(109)
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		135	(29.847)
Resultado del ejercicio		17.884	31.353
Otro resultado integral		1.254	1.003
Patrimonio total		174.671	156.536
Total, patrimonio y pasivos		\$ 2.032.202	\$ 1.709.972

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Banco Credifinanciera S.A.


Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre	
		2021	2020
(En millones de pesos excepto el valor nominal por acción)			
Ingresos por intereses		\$ 264.503	\$ 215.939
Gastos por intereses		(80.940)	(80.344)
Ingresos netos por intereses	31	183.563	135.595
Ingresos por comisiones		19.377	15.372
Gastos por comisiones		(13.835)	(22.398)
Ingresos (pérdidas) netos por comisiones	32	5.542	(7.026)
Ingresos operaciones			
Pérdida neta de operaciones financieras	33	(25.801)	(6.515)
Otros ingresos	34	10.865	10.169
Diferencia de cambio neta		220	(308)
Total ingresos operacionales		174.389	131.915
Deterioro neto por riesgo de crédito	10,11,15 ,17	(49.495)	(14.898)
Ingreso operacional neto		124.894	117.017
Remuneración y gastos del personal	35	(32.712)	(28.644)
Gastos de administración	36	(58.924)	(41.378)
Depreciaciones y amortizaciones		(3.807)	(3.293)
Total gastos operacionales		(95.443)	(73.315)
Resultado antes de impuesto sobre la renta		29.451	43.702
Impuesto sobre la renta		(11.567)	(12.349)
Utilidad del ejercicio		\$ 17.884	\$ 31.353
Otro resultado integral			
Valoración inversiones con cambios en el ORI		\$ 1.019	\$ 61
Impuesto diferido por valorización de inversiones con cambios en el ORI		(768)	-
Resultado del periodo y otro resultado integral		\$ 18.135	\$ 31.414
Utilidad básica por acción (pesos)		\$ 100,51	\$ 176,20

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.


Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal


Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T


Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado		Prima de Emisión	Reserva Legal	Adopción Primera Vez NCIJF	Otro Resultado Integral	Utilidades Acumuladas	Resultados del Año	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 54.271	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 942	\$ (22.855)	\$ (7.206)	\$ 25.152
Patrimonio adquirido por fusión	37.985	37.007	25.504	(109)	1.726	1.726	-	22.793	124.906
Disminución de patrimonio inversión	-	(23.426)	-	-	(1.726)	(1.726)	214	-	(24.938)
Valoración inversiones a variación razonable	-	-	-	-	61	61	-	-	61
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	15.587	(15.587)	-
Apropiación de reserva	-	-	22.795	-	-	-	(22.793)	-	2
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	31.353	31.353
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 92.256	\$ 13.581	\$ 48.299	\$ (109)	\$ 1.003	\$ (29.847)	\$ (29.847)	\$ 31.353	\$ 156.536
Saldo a 31 de enero de 2021	\$ 92.256	\$ 13.581	\$ 48.299	\$ (109)	\$ 1.003	\$ (29.847)	\$ (29.847)	\$ 31.353	\$ 156.536
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	(768)	(768)	-	-	(768)
Valoración inversiones a variación razonable	-	-	-	-	1.019	1.019	-	-	1.019
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	31.353	(31.353)	-
Apropiación de reserva	-	-	31.353	-	-	-	(31.353)	-	-
Enjugar pérdidas	-	-	(29.847)	-	-	-	29.847	-	-
Realización de aplicación de NIIF por primera vez	-	-	-	(135)	-	-	135	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	17.884	17.884
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 92.256	\$ 13.581	\$ 49.805	\$ (244)	\$ 1.254	\$ 135	\$ 135	\$ 17.884	\$ 174.671

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Años terminados al 31 de diciembre	
	2021	2020
	(En millones de pesos)	
Utilidad del ejercicio	\$ 17.884	\$ 31.353
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		
Gasto por impuestos a las ganancias	11.567	12.349
Deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10 87.965	52.392
Gastos de depreciación y amortización	12 1.505	1.038
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13 2.302	2.254
Pérdida en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	15 —	(49)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	15 y 17 487	384
Gastos o ingresos por diferencia en cambio	(208)	(105)
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10 (38.957)	(37.855)
Recuperación de deterioro de venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	17 —	(23)
Resultado en valoración de inversiones	(272)	(61)
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos circulación	31 17.154	13.367
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos circulación	31 699	491
Cambios en activos y pasivos		
Otras provisiones	(70)	28
Cartera y cuentas por cobrar a clientes, neto	(392.376)	(182.109)
Cuentas por cobrar de origen comercial	(3.505)	12.055
Cuentas por pagar de origen comercial	4.950	6.039
Depósitos y exigibilidades	194.415	292.319
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(8.126)	(10.720)
Disminuciones de otros activos	(169)	188
Disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(481)	(726)
Obligaciones laborales	61	287
Otros ajustes por fusión	—	5.214
Aumento de otros pasivos financieros	5.224	(320)
Otros ajustes que no afectan el efectivo	(42)	(398)
Disminuciones de gastos pagados por anticipado	(56.306)	(62.907)
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	—	(11.801)
Total ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia	(174.183)	91.331
Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de operación	(156.299)	122.684
Flujos de efectivo usados de actividades de inversión		
Compras de propiedades y equipo	(201)	(694)
Venta de activos propiedad y equipo	212	—
Compras de activos intangibles	(127)	(225)
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	—	300
Adquisición neta de inversiones	(20.471)	(9.410)
Flujos de efectivo netos usados en de actividades de inversión	(20.587)	(10.029)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Pago de intereses	(16.369)	(11.131)
Adquisiciones procedentes de préstamos	206.582	125.953
Pagos procedentes de préstamos	(109.107)	(67.616)
Pagos por arrendamientos financiero	(3.037)	(2.990)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	78.069	44.216
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(98.817)	156.871
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	\$ (12)	\$ (203)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(98.829)	156.668
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	396.453	30.861
Efectivo y equivalentes al efectivo traslado fusión	—	208.924
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 297.624	\$ 396.453

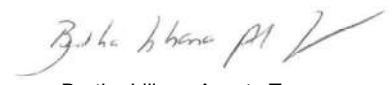
Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Banco Credifinanciera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas con el 31 de diciembre de 2020

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Banco Credifinanciera S.A. es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaria 39 de Bogotá del 02 de enero de 2020, inscrita el 07 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX, la sociedad cambió su nombre de : Banco Procredit Colombia S.A. siglas, Procredit y Banco Procredit por el de: Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia (adsorbente) absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento la cual se disuelve sin liquidarse, durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A. por parte de Créditos y ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.

Se generaron los siguientes procedimientos ante la Superintendencia Financiera: Primero; Por medio de comunicación N° 2019162701-000-000 el apoderado de Banco Procredit S.A., y de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de noviembre de 2019 aviso de la intención de fusión por absorción de las 2 entidades vigiladas. Segundo; Por medio de la resolución 1739 de 2019 del 19 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia declara la no objeción de la fusión por absorción entre Banco Procredit S.A. y Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, donde la sociedad adsorbente (Banco Procredit S.A.) absorbe mediante fusión a la sociedad Créditos y ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de financiamiento la cual se disuelve sin liquidarse. Tercero; El proceso de Fusión se perfeccionó el 2 de enero de 2020, a partir del 3 de enero de 2020 la Compañía continúa operando bajo el número de identificación tributario de Banco Procredit S.A., bajo la razón social de Banco Credifinanciera S.A., presentando desde el 3 de enero de 2020 estados financieros, reportes regulatorios, impuestos y obligaciones tributarias, y operaciones como una sola entidad.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad la cual se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal del Banco dentro de su orientación al desarrollo es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto el Banco Credifinanciera S.A., tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto el Banco podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco opera a través de (13) agencias localizadas en Bogotá, Cali, Medellín, Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga, Pasto y Neiva; con una planta de personal de treientos trece (313) empleados.

Banco Credifinanciera S.A., utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Scotiabank Colpatría S.A., Banco Santander S.A., Banco Finandina S.A., Banco Davivienda S.A. y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Fusión y comparabilidad

El 2 de enero de 2020 por medio de escritura pública 003 se protocolizó el proceso de fusión entre las entidades Banco Procredit S.A. (Entidad absorbente) y Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (Entidad absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

El Banco Credifinanciera S.A. remite la información financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado integral de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), presentadas en los estados financieros individuales de Banco Procredit S.A. durante 2019.

2.2. Normas Contables Profesionales Aplicadas

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

- Excepciones aplicables a las compañías que adoptaron la alternativa de reconocimiento y presentación prevista en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.

Alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de Renta. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

Cartera

Para los Estados Financieros el decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma tributaria

El 14 de septiembre de 2021 el gobierno Nacional promulgo la Ley 2155, denominada Ley de Inversión Social, mediante la cual se incrementó el impuesto sobre la renta a partir del 2022 en el 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual de la tarifa, que contempla el art. 240, para el año 2022, así mismo se extendió en el tiempo la obligación de liquidar los puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras que tengan una renta gravable superior a 120,000 UVT (2021=\$4,356), La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquide el impuesto para el año gravable anterior.

2.3. Moneda funcional y de presentación

El desempeño del Banco se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y de la utilidad neta por acción.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables que Banco Credifinanciera S.A. ha adoptado:

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasa de cierre utilizadas

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Dólar (Usd \$1)	\$ 3.981,16	\$	3.432,50

Reconocimiento

Dentro de esta política se encuentran incluidas todas las transacciones celebradas en moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera es toda operación cuyo valor se denomina o se exige su liquidación en una moneda extranjera (diferente de la moneda funcional que para la entidad es el peso), entre las que se incluyen aquellas en las que Banco Credifinanciera S.A.:

- a. Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- b. Presta o toma prestados fondos. si los importes correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en moneda extranjera
- c. Adquiere o dispone de activos. o bien incurre o liquida pasivos. siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Adicionalmente, las variaciones del tipo de cambio darán lugar al reconocimiento de diferencias de cambio.

Medición inicial

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco de la República de Colombia para la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en los estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Adicionalmente, cuando se reconozca en otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Sin embargo, cuando la pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en el resultado del período.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad se reconocerán en los resultados de los estados financieros de la entidad, o si se tienen en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otros resultados integrales y estas serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

3.2. Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en entidades financieras, los depósitos en carteras colectivas administrados por entidades de crédito y los sobregiros bancarios. En el balance de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Los equivalentes al efectivo se tienen más que para propósitos de inversión o similares para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Se deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los siguientes métodos:

1. Método directo: Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
2. Método indirecto: Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos. cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias. por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro. así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Banco Credifinanciera S.A actualmente maneja el flujo de efectivo por el método indirecto.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación de inversión y de financiación.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el Banco forman parte integrante de la gestión del efectivo del Banco, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. El Banco también debe incluir depósitos a la vista como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Las transacciones de inversión o financiación que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

3.3. Inversiones

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En su reconocimiento inicial. Banco Credifinanciera S.A., clasificará sus inversiones en instrumentos de deuda en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: las entidades evaluarán si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero.

Como resultado de esta evaluación, las entidades deberán concluir:

- I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones. y
- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles.

Si el resultado de la prueba anterior es positivo, las entidades clasificarán los instrumentos de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definidos por las entidades, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario, si el resultado es negativo, procederá a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- b) El modelo de negocio de las entidades para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad dependerá de las intenciones que la gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios).

La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos de deuda debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo).

La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:

Inversiones negociables

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos, que para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año, entre ellos se pueden encontrar títulos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reconocimiento

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá un instrumento financiero o un activo financiero en su estado de situación financiera cuando cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de Banco Credifinanciera S.A., es registrar los instrumentos financieros y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Estos incluyen principalmente inversiones en instrumentos de deuda.

Medición inicial

Todos los instrumentos de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

Costo amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, las entidades amortizarán generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Valor razonable a través de resultados

Banco Credifinanciera S.A., ajusta diariamente el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

Valoración de portafolio

Tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El Banco establece el valor o precio justo de intercambio de un valor o título considerando los criterios de objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanente y profesionalismo.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones o títulos de deuda negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente calculado a la tasa de interés de adquisición se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta – Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas del estado de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios.

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

3.4. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Banco Credifinanciera S.A., este rubro incluye lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 – Capítulo II – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, dentro del rubro de la cartera registra todos los créditos otorgados bajo las siguientes categorías:

Cartera de consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de crédito comercial.

Dentro de los créditos de consumo se destaca el producto de libranza, el cual puede ser originado de manera directa por el Banco o por entidades originadoras a las cuales se les realiza compra de cartera. En desarrollo de las compras de cartera Credifinanciera adquiere créditos en propiedad que han sido desembolsados por las originadoras o adquiridos por los vendedores y en contraprestación paga un precio que se establece con base en el valor del capital de la cartera de créditos. Las compras podrán ser realizadas a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando se cumplan las reglas definidas en el numeral 2.8 *Reglas para la adquisición de cartera de créditos a entidades no vigiladas por la SFC* del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995.

Cartera microcrédito

Son los constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) SMMLV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV.

Cartera comercial

Son créditos otorgados a personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Criterios de evaluación para medición del riesgo crediticio

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración y medición del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y mecanismos de control que le permiten a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplican los requerimientos mínimos de la Superintendencia. Permanentemente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del

préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada una de las líneas de crédito, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de Banco Credifinanciera S.A.

Los procesos de segmentación y discriminación de las líneas de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de las diferentes líneas de crédito, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo. etc.

Evaluación de la cartera de créditos

Banco Credifinanciera S.A., evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Con base en las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera, el Banco evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con los aspectos que aplican a los demás deudores, se tiene en cuenta las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000.

Adicionalmente se realiza una evaluación inmediata del riesgo crediticio de las operaciones que incurran en mora de haber sido anteriormente reestructuradas, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Criterios de evaluación

El Banco evalúa la cartera con base en los siguientes criterios mínimos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La capacidad de pago del deudor, sus codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general cualquier persona natural o jurídica que pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones, así como el flujo de caja del proyecto, si fuere el caso. Considerando como mínimo las siguientes características del deudor: flujo de ingresos y egresos, solvencia económica, información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones, así como la historia financiera y crediticia de los clientes provenientes de las centrales de riesgos, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, posibles riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja y los riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos.

Calificación de los créditos

El Banco califica las operaciones de cartera de crédito y leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera de consumo otorgada
AA	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "AA".	Créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA".
A	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "A".

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera de consumo otorgada
BB	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "BB".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "BB".
B	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "B".
CC	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "CC".
Incumplimiento		Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para la cartera Comercial, esta clasificación se realiza por medio del Modelo de Referencia para Cartera Comercial (MRC), adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros Banco Credifinanciera S.A., aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0–30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	C	C
E	D E	D E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Credifinanciera, califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Banco Credifinanciera S.A., califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenta con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Altura de mora
A – Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
B – Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses

Categoría	Altura de mora
C – Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
D – Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
E – Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco realizó proceso de reestructuración por la modalidad de consumo, microcrédito y comercial.

Procesos de Modificación

Con la implementación de la Circular Externa 026 de 2017 y Circular Externa 016 de 2019 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia se definió la modificación como un mecanismo para ayudar a los clientes que mantienen su voluntad de pago, pero han disminuido su capacidad de pago, a través del cambio de las condiciones financieras inicialmente pactadas sin ser marcadas como una reestructuración. El objetivo de estas NO es mejorar los indicadores de morosidad de forma temporal sino asegurar una solución definitiva a la problemática financiera del cliente.

Durante el periodo de marzo de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron las Circulares Externa 007, 014, 022 de 2020 y la Circular Externa 039 de 2021, donde se implementaron medidas para acompañar a los deudores con afectación por la pandemia del covid-19. A partir del 1 de septiembre de 2021 se reactivaron las herramientas de reestructuración y modificación como alternativa de normalización de acuerdo con la capacidad de pago de cada cliente.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de Banco Credifinanciera S.A., se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas. luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles. de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

Provisión para operaciones cartera y otras cuentas por cobrar

El Banco constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados del período acorde con los lineamientos adoptados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de

1995, mediante la implementación de modelos de referencia.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por Credifinanciera, que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

Componente individual procíclico (CIP)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos.

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV (*)
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000

(*) SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General Automóviles	General Otros	General Automóviles	General Otros
AA	1.02%	3.54%	2.81%	5.33%
A	2.88%	7.19%	4.66%	8.97%
BB	12.34%	15.86%	21.38%	24.91%
B	24.27%	31.18%	33.32%	40.22%
CC	43.32%	41.01%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II. Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría en cumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones. Credifinanciera, considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0–12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0–12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados. Credifinanciera, clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible

Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Colateral financiero admisible

Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

Derechos de cobro

Representados por:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

Bienes raíces y residenciales

Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

Bienes dados en leasing inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semoviente.
- Leasing software.

Otros colaterales

Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

Sin garantía

Banco Credifinanciera S.A. clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor significativo en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios de Credifinanciera, aplicables a ellas:

- La facilidad de conversión de la garantía.
- Evaluación del grado de obsolescencia de la garantía.
- La garantía en activos usados se efectúa con base en avalúos comerciales elaborados por personal idóneo.
- Toda garantía debe estar adecuadamente asegurada sobre los diferentes riesgos.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que Banco Credifinanciera S.A. solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan. Los créditos que excedan de cinco (5) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible, que no sean compartidas con otros acreedores del cliente.

Ajuste por plazo

Para la cartera de consumo la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 047 de 2016 definió el factor de plazo en función del plazo remanente, con el fin de reconocer una mayor provisión para las exposiciones mayores a 72 meses.

Para los créditos con plazo menor o igual a 72 meses el ajuste por plazo (AP) es igual a 1 y para los créditos con plazos mayores a 72 meses es:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

donde:

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; asimismo la suma de estos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología aplicar para el cálculo de estos componentes. Credifinanciera, debe evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales una vez calculados determinan la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones de cartera de créditos.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A. es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la pérdida dado el incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A u la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es La diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior, el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente contracíclico del período anterior afectado por la exposición.

Provisión individual adicional sobre la cartera de consumo

La Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia define la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro " α " sea mayor a cero ($\alpha > 0$). Siendo " α " el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión se deja de constituir cuando el parámetro α sea menor y/o igual a cero (≤ 0) durante un periodo de seis meses consecutivos.

Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor.

Provisión cartera de microcrédito

Las provisiones para la cartera microcrédito corresponden a las provisiones de carácter individual de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 1 de la CBCF No.100/95 SFC, nivel de provisiones que debe consultar el cubrimiento de las garantías otorgadas y la calificación de crédito asignada al deudor y la provisión general.

Provisión General: Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E"). Banco Credifinanciera, mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2.2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Por ende, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda.

Para la cartera provisionada con modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando estos se encuentren vigentes, en la Cartera Comercial las garantías determinan el factor de pérdida dado el incumplimiento que se debe utilizar dentro de la estimación de las pérdidas esperadas de cada operación, de acuerdo a lo establecido por el Anexo III del Capítulo II de la Circular 100 de la Superintendencia. En el caso de Cartera de Consumo se aplica lo dispuesto en el Anexo V del mismo Capítulo.

Para las operaciones de leasing, el activo financiado es considerado garantía idónea, y dependiendo de las características del activo, las condiciones de financiación, el segmento de mercado, el resultado del análisis de su información; el ente de aprobación determina la necesidad o no de exigir una garantía adicional como segunda fuente de pago. Nunca una garantía será sustituta de la capacidad de pago del cliente.

Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía.

En el caso de operaciones de cartera ordinaria el manejo de las garantías seguirá las siguientes políticas:

- Cuando el propósito es financiar un bien específico, se deberá exigir la garantía prendaria sobre el mismo bien u otra mejor, siempre para el mercado Pyme y aplica según criterio del ente aprobador. para los mercados corporativo y empresarial.
- Cuando el propósito es financiar capital de trabajo o inversiones y no adquirir un bien generador de renta, el ente de aprobación determinara la necesidad o no de garantía, de acuerdo con las condiciones de la operación y del resultado de la evaluación del cliente.

Banco Credifinanciera, cuenta con póliza de seguro de deudores con una Compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente o de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Manejo contable de las operaciones de leasing financiero

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor de los bienes a financiar que la Compañía, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento financiero al usuario para su uso y goce a cambio de un canon periódico en un plazo pactado. El registro inicial de una operación de leasing corresponde al valor a financiar del bien dado en leasing (esto es. el costo de adquisición o construcción. descontado los valores que por este concepto previamente se ha recaudado del arrendamiento o locatario) y el valor de las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del bien financiado en la operación de leasing.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono capital.

Para las operaciones de leasing financiero, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizaban atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento de su pago se haga exigible.

Reglas de alineamiento

Banco Credifinanciera S.A., realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. Banco Credifinanciera S.A., mensualmente y para cada deudor. realiza el proceso de alineamiento interno. para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Banco Credifinanciera S.A., está obligada a asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Prima de cartera

Bajo NCIF la prima de cartera irá como un mayor valor de la cartera teniendo en cuenta que es un costo al momento de realizar la compra que se difiere en la vigencia del crédito, por lo cual se activa como mayor valor y se amortiza en este periodo de tiempo ya que el modelo de negocio clasifica estos activos como financieros medidos a costo amortizado, la prima irá en cada una de las modalidades y categorías de crédito que maneje Banco Credifinanciera S.A.

Medición de la cartera de consumo

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente su cartera de consumo a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado a la persona natural. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., en su medición posterior, medirá la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

3.5. Cuentas por cobrar

Dentro del rubro de cuentas por cobrar Banco Credifinanciera S.A., reconoce importes pendientes de cobro tales como: intereses, comisiones diferentes a la prima de cartera por compra, seguros e impuestos.

No se presenta deterioro de cuentas por cobrar, los conceptos que se encuentren en este grupo (intereses, comisiones diferentes a la prima de cartera por compra, seguros e impuestos) son derivados de la cartera, su tratamiento se hará de acuerdo con el Decreto 1851 de 2013; este decreto aplica para Banco Credifinanciera S.A., por tener Estados Financieros.

Para las otras cuentas por cobrar Banco Credifinanciera S.A., estima que la recuperabilidad de estas cuentas es igual o inferior a 6 (seis) meses.

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Baja en cuentas

Banco Credifinanciera S.A., dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

3.6. Activos y pasivos por derechos de uso

Arrendamiento a corto plazo y activos de bajo valor

Evaluación de activos de bajo valor

Se definirá como arrendamiento de bajo valor realizando el siguiente cálculo que consta de tomar el valor de los activos del Banco y sobre esta base se calcula un porcentaje del 0.05%, los que estén por debajo de este porcentaje se consideran activos de bajo valor.

Este análisis solo se realizará en el momento en que exista un nuevo contrato de arrendamiento, o el contrato sufra algún tipo de cambio, es decir que se podrá aplicarse de forma individualizada para cada arrendamiento.

Activos de corto plazo

Activos de corto plazo son aquellos que no incluyen como opción de compra y posee una duración desde la fecha de inicio igual o inferior a 12 meses.

Período de arrendamiento

Se define período de arrendamiento como el período no cancelable del arrendamiento incluyendo los:

- Períodos cubiertos por una opción extensión del arrendamiento, siempre que existe certeza de ejecutarla.
- Períodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento.

Para aquellos contratos de arrendamientos que son prorrogables, y aun la Administración de Banco Credifinanciera S.A no tiene certeza a que tiempo o plazo los va a prorrogar. Banco Credifinanciera S.A. entrará a revisar las siguientes variables:

- Duración de la vida comercial de la empresa
- Como mínimo se debe realizar presupuesto a 3 años.

El promedio de estas dos variables son 10 años, esta sería la variable a la cual se tomaría como el plazo del arrendamiento.

Cuando Credifinanciera S. A., como arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado.
- c) Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades. Planta y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso. sujeto a los requerimientos del párrafo 32.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendamiento medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Reduciendo el importe en libro para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nueva mediciones o modificaciones del arrendamiento.

3.7. Propiedad y equipo

Reconocimiento

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Banco Credifinanciera S.A.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los costos que Banco Credifinanciera S.A., establece como directamente atribuibles son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 - Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- Los honorarios profesionales.

Medición posterior

Bajo lo establecido en la NIC 16, Banco Credifinanciera S.A., medirá posteriormente sus elementos de propiedades y equipo como se detalla a continuación:

Grupo	Medición inicial	Medición posterior
Muebles y enseres Equipo de computo	Todos los costos incurridos para dejar el activo en condiciones de uso	1. Modelo del costo

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Mejoras en propiedades ajenas

Banco Credifinanciera S.A., activará como mejoras en propiedades ajenas, todas aquellas erogaciones de recursos en que incurra para dejar lista la propiedad para el inicio de actividades en ella, respetando lo establecido para el manejo de activos de menor cuantía.

La amortización para las mejoras efectuadas en propiedades ajenas se efectuará en el período de la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), teniendo presente la fecha de activación del bien para amortizar en el tiempo restante de la vigencia inicial del contrato.

Depreciación

Banco Credifinanciera S.A., determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación a utilizar es línea recta; Para los bienes que su valor individual sea inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) y que el valor total de la factura no sea superior a \$1.8 millones se deprecian en el mismo período contable que fue adquirido. El valor de la UVT a aplicar es la que esté vigente en la fecha de adquisición del activo.

La tasa tuvo un incremento de 1.93% con relación a la vigente en 2021, con lo cual aumentó en \$35.050.

- UVT Año 2021 $\$36.308 \times 50 = 1.815.400$
- UVT Año 2020 $\$35.607 \times 50 = 1.780.350$

(Valores expresados en pesos)

Importe depreciable

Medirá el valor residual de un elemento de propiedades y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrará en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

Período de depreciación

Banco Credifinanciera S.A., comenzará la depreciación de un elemento de propiedades y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.

Vida útil

La vida útil de los activos se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte, el Banco Credifinanciera S.A., ha determinado la vida útil de sus elementos de propiedades y equipo por grupos de activos como se detalla a continuación:

Elemento	Rango vida útil
Edificios	Entre 10 y 50 años
Equipo de computo	Entre 2 y 8 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 20 años

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

Valor residual

Banco Credifinanciera S.A., ha estimado el 5% sobre el costo del activo para hallar el valor residual.

Deterioro del valor

El deterioro de un activo se da cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

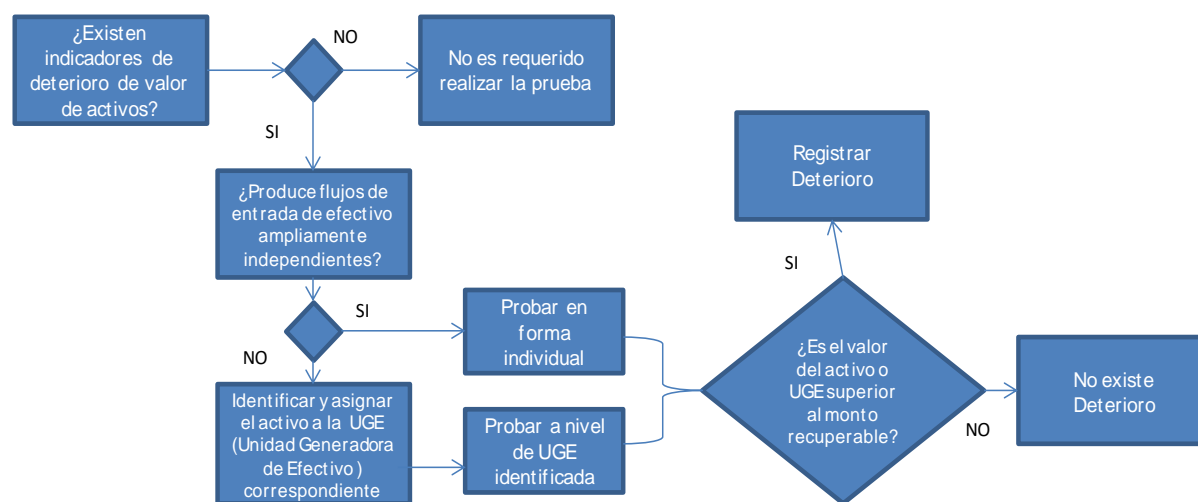
Baja en cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8. Deterioro del valor de los activos

Banco Credifinanciera S.A., tendrá en cuenta el siguiente diagrama para determinar cuándo se debe realizar una prueba de deterioro de un activo:



Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Banco Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Banco Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Banco Credifinanciera S.A. identificará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Banco Credifinanciera S.A. evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Para lo cual soportará en un memorando técnico la existencia o no de este indicio, si existiera se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, Banco Credifinanciera SA. deberá también:

- Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida. comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta. y
- Su valor en uso.

Banco Credifinanciera S.A. podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo. Banco Credifinanciera S.A., podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable menos los costos de venta son:

- El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo. en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición.

Los costos de disposición, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Ejemplos de costos de disposición:

- Los costos de carácter legal. timbres y otros impuestos de la transacción similares.
- Los costos de desmontar o desplazar el activo. así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

Valor en uso es: El valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Banco Credifinanciera S.A., deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.

- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero. representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo
- Otros factores. tales como la iliquidez. que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros

En la determinación del valor en uso. Banco Credifinanciera S.A., basará las proyecciones de los flujos de efectivo en:

- Hipótesis razonables y fundamentadas. que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas a la entidad.
- Los presupuestos o pronósticos financieros más recientes. que hayan sido aprobados por la gerencia. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años. salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

La gerencia de Banco Credifinanciera:

- Evaluará la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo. examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes.
- Se asegurará que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado. siempre que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados. lo permitan.

Es responsabilidad de Banco Credifinanciera S.A., considerar si la información de presupuestos o pronósticos refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación de la gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de Banco Credifinanciera S.A., incluirán:

- Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo. en su caso. los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización). y puedan ser atribuidas directamente. o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- Los flujos netos de efectivo que. en su caso. se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo. al final de su vida útil.

Las proyecciones de las salidas de efectivo incluyen aquéllas relacionadas con el mantenimiento diario del activo, así como los futuros gastos generales que puedan ser atribuidos de forma directa, o distribuidos sobre unas bases razonables y uniformes, a la utilización del activo.

Cuando el importe en libros del activo todavía no incluya la totalidad de las salidas de efectivo que se efectuarán antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una estimación de cualquier salida de efectivo en la que se prevea incurrir antes de que el activo esté listo para su uso o venta.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- Una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o
- Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

La estimación de los flujos netos de efectivo a recibir (o a pagar), por la disposición de un activo al final de su vida útil, será el importe que Banco Credifinanciera S.A., espera obtener por la venta del elemento, en una transacción en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, después de deducir los costos estimados de la disposición.

Flujos de efectivo futuros en moneda extranjera

Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para esa moneda. Banco Credifinanciera S.A., convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Tasa de descuento

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- Al valor temporal del dinero; y
- De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

Cuando el importe recuperable de un activo de Banco Credifinanciera S.A., sea menor que su valor en libros, éste último debe reducirse a su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro.

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá la pérdida por deterioro del valor el resultado del periodo

Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal. (*Ver Política de Impuesto a las Ganancias*).

3.9. Activos intangibles

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad

- Control. y
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial Banco Credifinanciera S.A., ha optado por medir los activos intangibles al costo.

Este modelo significa registrar el elemento de activos intangibles a su costo inicial menos su respectiva amortización acumulada y su deterioro acumulado de valor, si existiere.

Esta política se aplicará a todos los elementos que compongan una clase de activo intangible, la cual es definida como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones del Banco.

Amortización

Los activos intangibles, excepto los que tengan vida útil indefinida, se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada, a menos que sea más apropiado otro método de amortización, atendiendo a la naturaleza o características del activo intangible de que se trate.

Actualizaciones de software: Los updates se reconocen como si se estuviera adquiriendo un nuevo software. Es decir, no se sumará al software original, sino que se tomará como un componente separado que se amortizará en el tiempo estimado que transcurre hasta la próxima renovación. En ningún caso la actualización se amortizará en un periodo que no exceda 5 años si se trata de software especializado en producción o en temas contables y financieros (ERP).

La determinación de las vidas útiles se realiza de la siguiente manera:

- a) Software: al efectuar la adquisición del software será la dirección de infraestructura quien determina la vida útil, con base a datos del sector bancario en donde se ha considerado un rango de 1 a 5 años.
- b) Licencias de programas informáticos (derecho de Uso): Los valores mayores a 10 millones por este concepto serán reconocidos como gastos pagados por anticipado y su gasto se registrará de acuerdo al grado de avance o en la medida que se van entregado los bienes y servicios. Los valores menores a 10 millones de pesos se reconocen directamente al gasto.
- c) El arrendamiento y los mantenimientos periódicos de software se llevarán directamente al gasto.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro.

La vida útil de los activos intangibles será revisada anualmente.

Costo del software creado internamente (o de otros activos creados internamente) y de otros proyectos generados internamente

El costo de un activo intangible generado internamente, como el software, comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la Organización.

No obstante, los costos incurridos en la fase de investigación se reconocerán como gastos. Solo se podrán capitalizar los desembolsos y los costos que se identifiquen en la fase de desarrollo.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Así, los servicios de derecho de uso como Licencias de software, licencias de protección de marca, se causarán durante el período prepago a la medida que transcurra el tiempo; los seguros durante la vigencia de la póliza; los arrendamientos durante el período prepago y otros conceptos durante la vigencia de los contratos o facturación anticipada.

3.10. Beneficios a empleados

Reconocimiento y medición

Beneficios a corto plazo

Banco Credifinanciera S.A. reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Los beneficios con los que cuenta Banco Credifinanciera S.A., son los que están establecidos por ley como son sueldos, auxilio de transporte, dotaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones.

Beneficios a largo plazo

Si se llegará a presentar beneficios a largo plazo Banco Credifinanciera S.A., reconocerá y medirá en sus estados financieros, aquellos que incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.

Banco Credifinanciera S.A., establece los siguientes pasos requeridos para la contabilización de los planes de beneficios a largo plazo:

- Estimar el beneficio ganado por los empleados a la fecha de balance. mediante el uso de técnicas actuariales;
- Descontar al valor presente los anteriores beneficios usando el método de la unidad de crédito proyectada;
- Determinar el valor razonable de los activos del plan y de los derechos de reembolso;
- Determinar la cantidad de ganancias y pérdidas actuariales y como deberían ser tratadas según la norma;
- Contabilizar el costo de cualquier servicio pasado (que podría surgir cuando el plan ha sido modificado);
- Contabilizar cualquier reducción o liquidación.

Este procedimiento se aplica a cada uno de los planes de manera individual, bajo NIC 19 se muestra solamente la parte del pasivo que no está cubierta con los activos del plan, es decir, la presentación neta.

NIC 19 requiere el asesoramiento de un profesional actuario, para:

- Evaluar la situación financiera del plan;
- Las suposiciones actuariales; y
- Hacer recomendaciones sobre los niveles que deben alcanzar las aportaciones futuras.

Beneficios por terminación

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Banco Credifinanciera S.A., medirá los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados, siempre que

si los beneficios por terminación son una mejora de los beneficios post-empleo. Banco Credifinanciera S.A., aplicará los requerimientos de beneficios post-empleo. En otro caso:

- Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca. la entidad aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.
- Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa. la entidad aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

3.11. Obligaciones financieras

Banco Credifinanciera S.A., accede a créditos directos y líneas de crédito con destinación específica, a través de bancos y otras entidades nacionales y extranjeras, los cuales se reconocen como obligaciones financieras por el valor de los recursos obtenidos.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., realizará la medición posterior de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del periodo de la obligación. La causación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

3.12. Cuentas por pagar

Reconocimiento

Dentro de las cuentas por pagar Banco Credifinanciera S.A., registra todas las obligaciones contraídas por el ente económico en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente una cuenta por pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Medición posterior

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente). Banco Credifinanciera S.A., realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los pasivos financieros a lo largo del período la obligación; este método consiste en descontar el valor futuro del pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto. plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la entidad será la tasa correspondiente al mercado en el momento del desembolso.

3.13. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Reconocimiento

Provisiones

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá provisiones cuando se cumplan las tres siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita). como resultado de un evento pasado
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. para cancelar dicha obligación
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, el Banco no debe reconocer una provisión.

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, el Banco procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos (abogados. especialistas internos y externos, opiniones de expertos). La evidencia a considerar incluye, además, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, por ejemplo, una sentencia judicial desfavorable para el Banco.

El Banco reconocerá:

- a) Provisiones (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente. al final del período sobre el que se informa. sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- b) Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del período sobre el que se informa el Banco revelará un pasivo contingente. a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Sucesos pasados

Un suceso pasado del que se deriva una obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que el Banco no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

El pago de la obligación viene exigido por Ley (contrato. legislación aplicable)

Al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Salida probable de recursos

Para reconocer un pasivo no sólo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación.

Cuando no sea probable que exista la obligación, el Banco revelará un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos, que incorpore beneficios económicos, se considere remota, es decir, el Banco no debe contabilizar ni revelar la información.

Estimación fiable

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera. El Banco deberá adoptar metodologías que les permitan cuantificar de la forma más fiable posible los montos a registrar como provisión.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

Medición inicial

A continuación, se describen los criterios que se deben agotar para el reconocimiento inicial, como para la medición posterior de las provisiones, que contemplan:

- Mejor estimación;
- Riesgo e incertidumbres;
- Valor presente;
- Sucesos futuros;
- Disposiciones esperadas de activos;
- Reembolsos; y
- Cambios en el valor de las provisiones.

Mejor estimación

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Riesgos e incertidumbres

Los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias deberán ser tomados en cuenta para lograr la mejor estimación de una provisión.

Con el término riesgo se describe la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución, al realizar juicios valorativos en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se subvaloren los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no constituye una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Valor presente

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material, el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

La tasa (o tasas) de descuento deberá ser una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del efecto del tiempo en el valor del dinero y los riesgos específicos de los pasivos.

Sucesos futuros

Los eventos futuros que podrían afectar el valor requerido para liquidar una obligación serán reflejados en el valor de una provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva que ocurrirá.

El efecto de posible nueva legislación es tomado en consideración para medir la obligación existente cuando existe suficiente evidencia objetiva que la promulgación de la legislación es probable.

Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias por la disposición esperada de activos no se tienen en cuenta al medir una provisión, incluso en el caso de que la disposición esperada esté ligada estrechamente al suceso que ha motivado la provisión. Por el contrario, el Banco reconocerá las ganancias de la disposición esperada de activos en el momento que se especifica en la norma que se refiera al tipo de activo que se esté teniendo en cuestión.

Medición posterior

Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá como un gasto financiero.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

El Banco revelará en sus estados financieros, un pasivo contingente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
- Resulta posible que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- La estimación fiable del valor de la obligación.

Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados al Banco por un tercero.

El Banco no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.	El Banco está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente segura de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.	El Banco está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando el Banco pague la provisión.
---	--	--

El Banco no tiene responsabilidad por el valor que ha de ser reembolsado	El reembolso es objeto de reconocimiento como activo independiente en el balance y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El valor reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente	El reembolso esperado no se reconoce como un activo
No se exige revelar información.	Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo	Se revela información a sobre el reembolso esperado

Contratos onerosos

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Si el Banco tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones.

Muchos contratos (por ejemplo, algunas órdenes rutinarias de compra) pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes. Cuando ciertas circunstancias convierten en onerosos a tales contratos, los mismos caen fuera del alcance de la norma.

Antes de proceder a dotar una provisión independiente por causa de un contrato de carácter oneroso, el Banco reconocerá cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

3.14. Impuesto a las ganancias

Impuestos gravámenes y tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34% en 2021 (esta tasa incluye unos puntos adicionales del impuesto de renta del 3% para el año 2021, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes. Cuando se reviertan las diferencias 2021 el 34%, y a partir de 2022 el 38%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al periodo presente y a los anteriores debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada que corresponda al periodo presente y a los anteriores excede el importe a pagar por esos períodos el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores debe ser reconocido como un activo.

Banco Credifinanciera S.A., incluirá todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición dentro de las cuales bajo normatividad local están contemplados (renta y cree).

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible a menos que la diferencia haya surgido por:

- 1) El reconocimiento inicial de una plusvalía
- 2) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - a) No es una combinación de negocios
 - b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal con las precauciones establecidas, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias sucursales y asociadas o con participaciones en negocios conjuntos. Actualmente no es aplicable a Credifinanciera toda vez no se tienen subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos

Diferencias temporarias imponibles

Combinaciones de negocios

Con limitadas excepciones los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocerán según sus valores razonables en la fecha de la adquisición. Actualmente le aplica al Banco.

Las diferencias temporarias aparecerán cuando las bases fiscales de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos no se modifiquen por la combinación de negocios o lo hagan de forma diferente. Por ejemplo, surgirá una diferencia temporaria imponible que dará lugar a un pasivo por impuestos diferidos en el caso de que el importe en libros de un determinado activo se incremente hasta su valor razonable tras la combinación, pero la base fiscal del activo sea el costo del propietario anterior. El pasivo por impuestos diferidos resultante afectará a la plusvalía.

Activos contabilizados por su valor razonable

Las NIIF permiten o requieren que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sean objeto de revaluación. Bajo algunas jurisdicciones, la revaluación o cualquier otra reexpresión del valor del activo a valor razonable afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Como resultado de esto se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. En otras jurisdicciones, sin embargo, la revaluación o reexpresión de un activo no afecta a la ganancia fiscal del periodo en que una u otra se llevan a efecto, y por tanto no ha de procederse al ajuste de la base fiscal.

No obstante, la recuperación futura del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imponibles para Banco Credifinanciera S.A., puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

Plusvalía

La plusvalía que surja en una combinación de negocios se medirá como el exceso del apartado (a) sobre el (b) siguientes:

- (a) Suma de:
 - (i) La contraprestación transferida medida de acuerdo con la NIIF 3. que. generalmente. se requiere que sea el valor razonable en la fecha de la adquisición.
 - (ii) El importe de cualquier participación no controladora en la adquirida reconocida de acuerdo con la NIIF 3.
 - (iii) En una combinación de negocios llevada a cabo por etapas. el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación previa de la adquirente en el patrimonio de la adquirida.
- (b) El neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos medidos de acuerdo con la NIIF 3.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Banco Credifinanciera S.A. disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferido para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos.

Plusvalía

Si el importe en libros de la plusvalía que surge en una combinación de negocios es menor que su base imponible, la diferencia da lugar a un activo por impuestos diferidos. El activo por impuestos diferidos que surge en el reconocimiento inicial de la plusvalía deberá reconocerse como parte de la contabilización de una combinación de negocios en la medida en que sea probable que se encuentre disponible el beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible. Actualmente no aplica al Banco.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo

Un caso donde aparecerá un activo por impuestos diferidos tras el reconocimiento inicial de un activo es cuando la subvención del gobierno relacionada con el mismo se deduce del costo para determinar el importe en libros del activo en cuestión, pero sin embargo no se deduce para efectos del importe depreciable fiscalmente (en otras palabras. es parte de la base fiscal); en este supuesto el importe en libros del activo será inferior a su base fiscal, lo cual hará aparecer una diferencia temporaria deducible.

Las subvenciones del gobierno pueden también ser contabilizadas como ingresos diferidos, en cuyo caso la diferencia entre el importe del ingreso diferido y su base fiscal, que es nula, será una diferencia temporaria deducible. Sea uno u otro el método que la entidad adopte para la contabilización nunca procederá a reconocer el activo por impuestos diferidos resultante. No aplica para el Banco.

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Reconsideración de activos por impuestos diferidos no reconocidos

Al final del periodo sobre el que se informa. Banco Credifinanciera S.A., evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos. En ese momento Credifinanciera S.A., procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Por ejemplo, una mejora en el desarrollo de las ventas puede hacer más probable que Banco Credifinanciera S.A., sea capaz de generar ganancias fiscales en cuantía suficiente como para cumplir los criterios establecidos para su reconocimiento.

Inversiones en subsidiarias sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos

Banco Credifinanciera S.A., cuando aplique debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) La controladora, inversora o participante sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- b) Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.
Banco Credifinanciera S.A., debe reconocer un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:
 - Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
 - Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Banco Credifinanciera S.A., espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe Banco Credifinanciera S.A., debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que

Banco Credifinanciera S.A., recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos

Partidas reconocidas en el resultado

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que se encuentre:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

- b) Una combinación de negocios.

La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la ganancia contable de un determinado periodo, se computen dentro de la ganancia fiscal en otro diferente. El correspondiente impuesto diferido se reconocerá en el resultado del periodo. Son ejemplos de lo anterior:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias por intereses, regalías o dividendos, que se reciban al final de los periodos a los que corresponden, y se computen en el resultado contable de forma proporcional al tiempo que ha transcurrido hasta el cierre, según la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, pero se incluyan en la ganancia o pérdida fiscal cuando sean cobrados.
- b) Los costos de activos intangibles, que se hayan capitalizado de acuerdo con la política de Intangibles, y se amorticen posteriormente, mientras que se deducen para efectos fiscales en el mismo periodo en que se hayan incurrido.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar, por ejemplo, como resultado de:

- a) Un cambio en las tasas o en las normativas fiscales
- b) Una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- c) Un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo.

El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

Partidas reconocidas fuera del resultado

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos que se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente:

- a) En otro resultado integral, deberán reconocerse en otro resultado integral
- b) Directamente en patrimonio, deberán reconocerse directamente en el patrimonio.

Otras políticas contables requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, y equipo o intangibles (Ver políticas de Propiedades, y equipo e Intangibles).
- b) Diferencias de cambio que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio extranjero (Ver política de Conversión en moneda extranjera)

De igual forma, otras políticas contables requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio en las políticas contables que se aplique retroactivamente o de la corrección de un error (Ver la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).
- b) Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto (Ver política de Instrumentos financieros).
- c) Como resultado de lo anterior. Banco Credifinanciera S.A., deberá implementar controles con el fin de identificar claramente las partidas que afectan directamente resultados, aquellas que van a través del otro resultado integral y aquellas que afectan directamente el patrimonio.

Presentación

Activos y pasivos por impuestos

Se compensarán los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si cuando. Banco Credifinanciera S.A.:

- a) Tenga el derecho. exigible legalmente. de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto. o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Banco Credifinanciera S.A., tendrá, normalmente, un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes de la misma naturaleza, cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a Banco Credifinanciera S.A. pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Banco Credifinanciera S.A., debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y sólo si:

- a) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar. frente a la autoridad fiscal. los importes reconocidos en esas partidas.
- b) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal. que recaen sobre:
 - i) La misma entidad o sujeto fiscal; o
 - ii) Diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden. ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto. ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente. en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Gasto por el impuesto a las ganancias

El gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá presentarse en el estado del resultado integral.

Si Banco Credifinanciera S.A., presenta los componentes del resultado en un estado de resultados (en un único estado del resultado integral o en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral. presentará el gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de actividades ordinarias en ese estado.

Diferencias de cambio en los activos o pasivos por impuestos diferidos en moneda extranjera

La política de Conversión en moneda extranjera exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en el estado del resultado integral. Por consiguiente, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros se reconozcan en el estado del resultado integral, estas diferencias pueden clasificarse como gastos (ingresos) por impuestos diferidos, si se considera que esa presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros de Banco Credifinanciera S.A.

Revelaciones

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado, en los estados financieros.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) El importe agregado de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio
- b) El importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral
- c) Una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable, en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
 - i) Una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas, o bien o
 - ii) Una conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada;
- d) Una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivos aplicables, en comparación con las del periodo anterior
- e) El importe (y fecha de validez, si la tuvieran), de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera
- f) La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos.
- g) Con respecto a cada tipo de diferencia temporaria, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados:
 - i) El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada periodo presentado
 - ii) El importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del periodo, si esta información no resulta evidente al considerar los cambios en los importes reconocidos en el estado de situación financiera
- h) Con respecto a las operaciones discontinuadas, el gasto por impuestos relativo a:
 - i) La ganancia o pérdida derivada de la discontinuación
 - ii) La ganancia o pérdida del período por las actividades ordinarias de la operación discontinuada, junto con los importes correspondientes para cada uno de los periodos anteriores presentados
- i) El importe de las consecuencias en el impuesto sobre las ganancias de los dividendos para los accionistas de Banco Credifinanciera S.A., que hayan sido propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, pero no reconocidos como pasivos en los estados financieros.
- j) Si una combinación de negocios en la que Banco Credifinanciera S.A., es la adquirente produce un cambio en el importe reconocido de su activo por impuestos diferidos anterior a la adquisición, el importe de ese cambio; y
- k) Si los beneficios por impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no están reconocidos en la fecha de la adquisición, pero lo hayan sido tras dicha fecha, una descripción del suceso o del cambio en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de beneficios por impuestos diferidos.

Banco Credifinanciera S.A., debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales
- b) Banco Credifinanciera S.A., ha experimentado una pérdida, ya sea en el periodo actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Además, Banco Credifinanciera S.A., debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas. Además, Banco Credifinanciera S.A. revelará la cuantía de las consecuencias potenciales, que sea practicable determinar, en el impuesto a las ganancias, así como si hay otras consecuencias potenciales que no es practicable determinar.

3.15. Presentación de estados financieros

Aspectos para la presentación

Banco Credifinanciera S.A., aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de Banco Credifinanciera S.A., El objetivo de los estados financieros es:

- Suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de Banco Credifinanciera S.A. que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.
- También muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Los estados financieros suministran información de los siguientes elementos:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos y gastos en los que se incluyen ganancias y pérdidas
- Aportaciones de los propietarios. y distribuciones a los mismos
- Flujos de efectivo

Todas las Compañías deberán presentar un conjunto completo de los estados financieros el cual se comprende de:

- Un estado de situación financiera al final del periodo
- Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
- Un estado de flujos de efectivo del periodo
- Notas. que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo. cuando Banco Credifinanciera S.A., aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros. o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Los estados financieros se deben presentar de forma razonable y cumpliendo con las NIIF: Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de Banco Credifinanciera S.A.

Presentación razonable

Una presentación razonable requiere, la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el *Marco Conceptual*.

Una presentación razonable también requiere que Banco Credifinanciera S.A.:

- Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa. a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.
- Presente información. que incluya a las políticas contables. de una forma que sea relevante. fiable. comparable y comprensible.
- Suministre información adicional. siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones. de otros sucesos o condiciones. sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de Banco Credifinanciera S.A.

En la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general es importante que Banco Credifinanciera S.A., tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Hipótesis de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene Credifinanciera, para continuar en funcionamiento. Banco Credifinanciera S.A., elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (Devengo)

Banco Credifinanciera S.A., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Banco Credifinanciera S.A., presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Banco Credifinanciera S.A., presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Compensación

Banco Credifinanciera S.A., no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Frecuencia de la información

Banco Credifinanciera S.A., presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Dentro de la presentación de la información en los estados financieros, es necesario que esta pueda ser comparable con periodos anteriores y con otras Compañías, por lo anterior se debe presentar información comparativa mínima y adicional:

Información comparativa mínima

- Banco Credifinanciera S.A., presentará información comparativa respecto del periodo inmediato anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Banco Credifinanciera S.A., incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa. cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.
- Banco Credifinanciera S.A., presentará. como mínimo. dos estados de situación financiera. dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo. dos estados del resultado del periodo (si los

presenta). dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio. y notas relacionadas.

Información comparativa adicional

- Banco Credifinanciera S.A., puede presentar información comparativa. además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por las NIIF. en la medida en que esa información se prepare de acuerdo con las NIIF.
- Esta información comparativa puede consistir en uno o más estados a los que hace referencia en la información mínima. pero no necesita comprender un juego completo de estados financieros.

Reconocimiento

La presentación de los estados financiero será un reconocimiento razonable de cada elemento del estado financiero.

Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer en sus estados financieros cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el *Marco Conceptual* sin embargo algunas en detalle son:

- La NIC 1 requiere la presentación de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios e importes relacionados por acción en el estado de cambios de patrimonio o en las notas.
- Los ajustes por reclasificación son importes reclasificados en el resultado en el periodo corriente que fueron reconocidos en otro resultado integral en periodos anteriores.
- Un ajuste por reclasificación se incluye con el componente relacionado de otro resultado integral en el periodo en el que tal ajuste se reclasifica dentro del resultado del periodo. Estos importes pueden haber sido reconocidos en otro resultado integral como ganancias no realizadas en el periodo corriente o en periodos anteriores.

En el estado del resultado del periodo Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Presentación

Banco Credifinanciera S.A., presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por el sí:

- Aplica una política contable de forma retroactiva. realiza una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifica partidas en éstos.
- La aplicación retroactiva. Reexpresión retroactiva o reclasificación tiene un efecto material (de importancia relativa) sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior.

Banco Credifinanciera S.A., presentará tres estados de situación financiera, como sigue:

- Al cierre del periodo actual
- Al cierre del periodo inmediato anterior
- Al comienzo del periodo inmediato anterior.

Cuando Banco Credifinanciera S.A., modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Banco Credifinanciera S.A., mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de Banco Credifinanciera S.A., o una revisión de sus estados financieros. se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación. tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8.
- Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

Estructura y contenido

Banco Credifinanciera S.A., identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además. Banco Credifinanciera S.A., mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- El nombre de Banco Credifinanciera S.A., u otra forma de identificación de la misma. así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.
- Si los estados financieros pertenecen a Banco Credifinanciera S.A., individual o a un grupo de Compañías
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas
- la moneda de presentación. tal como se define en la NIC 21
- el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades. planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición. que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes. según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos. según se definen en la NIC 12.
- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- Participaciones no controladoras. presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Banco Credifinanciera S.A., decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de Banco Credifinanciera S.A.
- Los importes. la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La presentación del estado de situación financiera dependerá de Banco Credifinanciera S.A., sin embargo es importante analizar el esquema de las partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación resulte relevante para comprender la situación financiera de Banco Credifinanciera S.A. por ejemplo sería más apropiado la presentación por la naturaleza y liquidez

ya que de esa manera se analizaran las cifras con mayor probabilidad de llegar a ser efectivo, además de que determina los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de Banco Credifinanciera S.A.

Para algunas Compañías, tales como las instituciones financieras, una presentación de activos y pasivos en orden ascendente o descendente de liquidez proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente–no corriente, debido que Credifinanciera S.A., no suministra bienes ni presta servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

Estado del resultado del periodo y otro resultado integral

El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará:

- Resultados
- Otro resultado integral total
- El resultado integral del periodo. siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.
- Participaciones no controladoras (atribuible al resultado del periodo. y resultado integral)
- Propietarios de la controladora (atribuible al resultado del periodo. y resultado integral)

Si Banco Credifinanciera S.A., presenta un estado del resultado del periodo no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral.

Adicionalmente la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias (ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado)
- Costos financieros
- Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación.
- Gasto por impuestos
- Un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Banco Credifinanciera S.A., presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de Banco Credifinanciera S.A. lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Y en la sección de otro resultado integral presentara partidas, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- No se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo.
- Se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Banco Credifinanciera S.A., no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- El resultado integral total del periodo. mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras

- para cada componente de patrimonio. los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- para cada componente del patrimonio. una conciliación entre los importes en libros. al inicio y al final del periodo. revelando por separado los cambios resultantes de: resultados. otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales. mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de Banco Credifinanciera S.A., para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de Banco Credifinanciera S.A., para utilizar esos flujos de efectivo.

Notas

La estructura de las notas será:

- Las notas presentaran información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros. y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Las notas revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- Las notas proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros. pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Banco Credifinanciera S.A., presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Banco Credifinanciera S.A. referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

Banco Credifinanciera S.A. normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras Compañías:

- Una declaración de cumplimiento con las NIIF
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. en el orden en que se presenta cada estado y cada partida
- Otra información a revelar incluyendo: pasivos contingentes (véase la NIC 37) y compromisos contractuales no reconocidos
- Revelaciones de información no financiera. por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NIIF 7).

3.16. Eventos después del período sobre el que se informa

Banco Credifinanciera S.A., ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

A continuación, se presentan algunos casos de este tipo de hechos:

- La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.
- Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera. o que el importe reconocido como pérdida por deterioro debe ser ajustado. Por ejemplo. el caso de la quiebra de un cliente tras la fecha del estado de situación financiera. lo que implica ajustar las cuentas por cobrar a su valor recuperable.
- La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y no implican ajuste

Una entidad no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Un ejemplo de este tipo de hechos es una reducción significativa en los precios de mercado de una determinada inversión financiera entre la fecha de cierre y la de formulación de los estados financieros. Otro ejemplo, puede ser una pérdida de activos fijos debido a incendio, terremoto u otros desastres naturales ocurridos después de la fecha de balance.

Dividendos

Si, después del período sobre el que se informa, una entidad acuerda distribuir dividendos a los poseedores de instrumentos de patrimonio, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del período sobre el que se informa.

Si se acordase la distribución de dividendos después del período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, los dividendos no se reconocerán como un pasivo financiero al final del período sobre el que se informa porque no existe obligación en ese momento. Estos dividendos se revelarán en las notas a los estados financieros, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Hipótesis de negocio en marcha

Banco Credifinanciera S.A., no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del período sobre el que se informa, tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del período sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada.

Si no lo fuera, el efecto decisivo que la norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los valores que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2020.

3.17. Ingreso de actividades ordinarias

Reconocimiento

Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIIF 15, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Banco Credifinanciera S.A. utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias:

- 1- Identifica los contratos con los clientes
- 2- Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos
- 3- Determina el precio de la transacción
- 4- Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada
- 5- Reconoce los ingresos en la medida en que Banco Credifinanciera S.A. satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Banco.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación, se establece el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos

Reconocimiento de venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. ni retiene el control efectivo del mismo.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos. o por incurrir. en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que, si el Banco retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

Prestación de Servicios

Se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción. al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

- Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos del Banco que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo, debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

3.18. Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación para 31 de diciembre de 2021 fue de 177.938.801 para los años, la utilidad neta para 31 de diciembre 2021 por acción fue de \$100,51 y para 31 de diciembre de 2020 fue de \$176,20.

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación.

Varias enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2021, pero no tienen impacto en los estados financieros del Banco.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2020

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que el Banco:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1– 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. Estas modificaciones no aplican al Banco ya que no cuenta con estos planes.

CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

El Banco determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

El Banco aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

El Banco determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario, que es probable que sus tratamientos tributarios sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 – Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Banco no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material o con importancia relativa

Las enmiendas alinean la definición de “*Material*” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “*La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica*”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Banco se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Banco se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Cartera de crédito

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, que estable la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013, y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera, utilizado por el Banco para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en (Nota 7).

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Estimación para contingencias

La Sociedad estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

El Banco realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

6. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de Banco Credifinanciera S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Riesgo de crédito

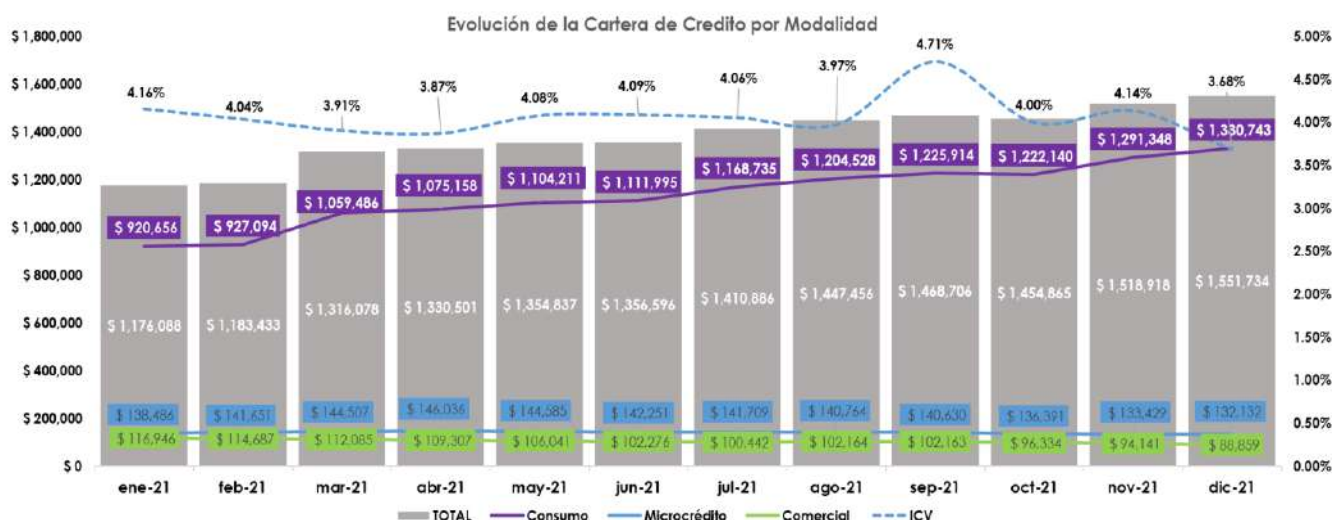
El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Banco Credifinanciera S.A., ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

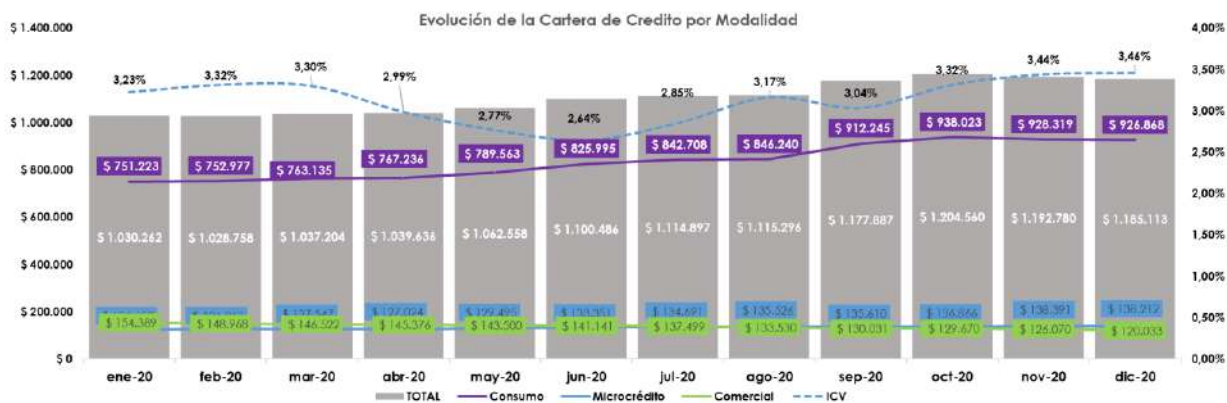
El Banco consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito. Se implementaron las diferentes circulares generadas por la Superintendencia Financiera y que tuvieron vigente hasta el mes de agosto/21 con el fin de atender la situación coyuntural por Covid-19 para personas y empresas y dar alivio crediticio a los deudores, dentro de los mecanismos se desarrolló el programa PAD (Programa de Atención a Deudores).

Actualmente el Banco calcula las provisiones individuales de consumo en fase acumulativa e incluye la provisión adicional de consumo asociada a la Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El fuerte crecimiento de la cartera de consumo ha generado crecimiento en los valores nominales de la cartera vencida sin causar un mayor deterioro en la cartera, sin embargo, esto causó que el indicador Alpha haya sido positivo en los meses de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, generando esta provisión adicional.

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco a cierre de diciembre de 2021:



A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco a cierre de diciembre de 2020:



(Cifras en millones de pesos)

La cartera de Consumo, focalizada en el producto de Libranza, aumento durante 2021 su participación en el portafolio de la entidad, llegando al 85,76%, en detalle la composición de la cartera por modalidad es:

	% Participación por producto	
	2021	2020
Consumo	85,76%	78,21%
Microcrédito	8,52%	11,66%
Comercial	5,73%	10,13%
Total	100,00%	100,00%

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio tiene implementado el modelo de referencia de consumo (MRCO) para los productos de la modalidad de consumo, modelo de referencia de comercial (MRC) y para la cartera de microcrédito aplica la norma vigente para calificar y provisionar del anexo 1 del Capítulo II de la CBF 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La evolución de las provisiones para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2021:

Comercial													
	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo	\$120.033	\$ 116.946	\$ 114.687	\$ 112.085	\$ 109.307	\$ 106.041	\$ 102.351	\$ 100.442	\$ 102.164	\$ 102.163	\$ 96.334	\$ 94.140	\$ 88.859
Vencida	13.188	17.524	18.216	22.091	20.367	21.451	23.118	23.588	22.873	22.872	20.564	20.587	16.922
Colocación	600	1.415	209	1.791	-	197	-	-	6.000	-	-	1.350	50
% ICV	10,99%	14,99%	15,88%	19,71%	18,63%	20,23%	22,59%	23,48%	22,39%	22,39%	21,35%	21,87%	19,04%
Provisión Capital	10.008	11.166	11.533	11.813	12.325	11.896	12.405	12.782	13.506	13.969	15.071	14.984	12.777
% Provisión	8,34%	9,55%	10,06%	10,54%	11,28%	11,22%	12,12%	12,73%	13,22%	13,67%	15,64%	15,92%	14,38%

Microcrédito													
	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo	\$ 138.212	\$ 138.486	\$ 141.651	\$ 144.507	\$146.036	\$ 144.585	\$142.251	\$ 141.709	\$ 140.764	\$ 140.630	\$136.391	\$133.429	\$132.132
Vencida	9.434	10.122	10.543	10.998	12.803	14.260	14.598	14.271	13.935	14.765	14.773	16.147	15.509
Colocación	5.125	5.959	9.500	9.748	7.718	4.002	3.774	6.687	7.058	7.742	8.123	6.989	8.597
% ICV	6,83%	7,31%	7,44%	7,61%	8,77%	9,86%	10,26%	10,07%	9,90%	10,50%	10,83%	12,10%	11,74%
Provisión Capital	10.940	11.570	11.886	12.293	13.240	14.922	16.473	17.630	18.140	18.548	14.781	13.798	14.163
% Provisión	7,91%	8,35%	8,39%	8,51%	9,07%	10,32%	11,58%	12,44%	12,89%	13,19%	10,84%	10,34%	10,72%

Consumo													
	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo	\$ 926.868	\$921.231	\$927.663	\$1.060.074	\$1.075.735	\$1.104.909	\$1.112.644	\$1.169.361	\$1.204.951	1.226.244	\$1.222.435	1.291.577	\$1.330.744
Vencida	18.353	21.251	19.041	18.333	18.386	19.584	17.652	19.101	20.225	31.490	22.836	26.089	24.755
Colocación	54.489	50.483	92.709	192.655	73.392	79.115	70.544	114.413	98.757	86.043	59.789	130.438	115.787
% ICV	1,98%	2,31%	2,05%	1,73%	1,69%	1,75%	1,57%	1,63%	1,69%	2,59%	1,87%	2,02%	1,86%
Provisión Capital	46.184	48.056	48.567	53.585	53.634	55.771	54.656	56.643	58.263	58.777	60.699	64.061	65.591
% Provisión	4,98%	5,22%	5,24%	5,05%	4,98%	5,04%	4,91%	4,84%	4,86%	4,82%	4,97%	4,96%	4,93%

El Banco adicional para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Calificacion 2020	Calificacion 2021	Agencia Calificadora
Bancolombia	AAAF1 +(col)	AAAF1 +(col)	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Bogotá	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Santander	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Colpatría	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Occidente	AAAF1 +(col)	AAAF1 +(col)	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
BBVA	AAAF1 +(col)	AAAF1 +(col)	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Davivienda	AAAF1 +(col)	AAAF1 +(col)	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Corficolombiana	AAAF1 +(col)	AAAF1 +(col)	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
BANCOLDEX	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC´s

Entidad	Calificacion 2020	Calificacion 2021	Agencia Calificadora
Efectivo a la Vista	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Alianza Abierto	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Fiducuenta	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Occorenta	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
FIC Fiducoldex	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
BTG Pactual Deuda Privada	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S. A. S.
Rentamas	BBB+	BBB+	Fitch Ratings Colombia S. A. S.

La calificación de progresión rentamas de BBB+ pese a ser de menor calificación registra una estabilidad en sus activos que permite mantener el cupo de inversión asignado actualmente, por lo cual se mantienen actividades de contraparte con dicha entidad, pero con monto limitado.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El cual en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

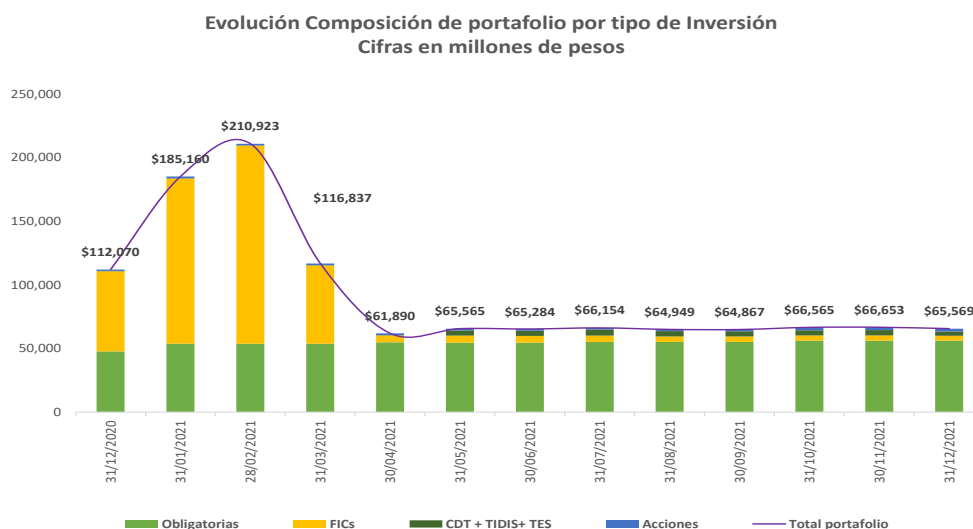
Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio del Banco, en aras de mitigar situaciones en las cuales el Banco sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez del Banco y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez del Banco.

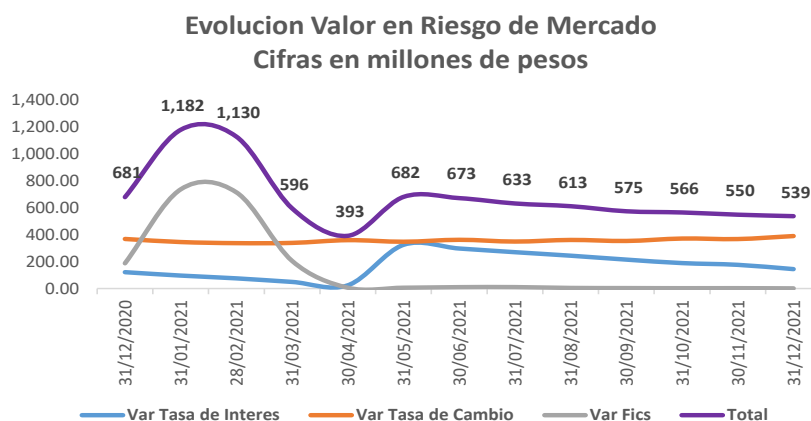
En aras de mitigar la materialización de este riesgo, el Banco desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

El Banco Credifinanciera cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el 2021, se comportó así:

El Comportamiento del Portafolio de Inversiones y Valor en Riesgo del Banco, se resumen a continuación:



El Banco realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la pérdida esperada en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por el Banco, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo del Banco para el 2021 es:



Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Banco Credifinanciera S.A., en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

El Banco utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), para las bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas a lo largo del transcurso del año 2021 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

IRL SEMANAL	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	\$ 213.813	\$ 415.108	\$ 250.558
IRL 30 días	\$ 58.784	\$ 263.622	\$ 237.339
Razón de Liquidez a 7 días	461%	4026%	1166%
Razón de Liquidez a 30 días	129%	255%	231%

*Serie desde el 01 de enero 2021 Medición Semanal

Riesgo operativo

Banco Credifinanciera S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO a través del cual se enmarcan las etapas de gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos del Banco de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos de riesgo operativo.

En cuanto al comportamiento de los eventos de riesgo operativo, durante el 2021 se registraron un total de 122 eventos, de los cuales 34 corresponden a eventos tipo A que afectaron cuentas contables definidas para SARO, como se observa a continuación:

Cuenta Contable	Valor
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	\$ 644.583
Pérdida por siniestros – riesgo operativo	16.582
Riesgo operativo - Gastos diversos	13.324
Riesgo operativo - Contribuciones, afiliaciones	3.447
Riesgo operativo – Arrendamientos	38.496
Riesgo operativo impuestos	22.062
Total contabilizado de 2021	\$ 738.494

El evento más representativo que afectó cuentas de riesgo operativo asciende a la suma de \$ 642.257 y obedece a una multa interpuesta por la UGPP por la extemporaneidad en la liquidación de la seguridad social y parafiscales de los empleados del Banco en el año 2016. Durante el 2021 las afectaciones contables por riesgo operativo se ubican en \$ 738.493.

Al cierre del año 2021, la afectación contable en cuentas del SARO aumentó un 256% respecto al valor contabilizado al cierre de 2020, considerando el valor del evento más representativo mencionado en el párrafo anterior. En cuanto a la cantidad de eventos reportados, en 2021 se observó un aumento del 14% considerando el refuerzo realizado a los equipos de trabajo de las diferentes áreas, enfatizando qué corresponde y qué no a un evento de riesgo operacional.

Los eventos de riesgo operativo son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

SARLAFT de Banco Credifinanciera S.A., como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Banco Credifinanciera S.A. ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores del Banco y los reportes a las autoridades competentes.

SIAR - Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI - SIAR de la CBCF.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito en Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

7. Medición valor razonable

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado en un periodo de tiempo determinado.

El Banco utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y los activos no financieros que se miden por su valor razonable, o cuyos valores razonables se revelan, se resumen en las siguientes notas:

- Información sobre las técnicas de valoración, supuestos y estimaciones significativas
- Contraprestación contingente
- Jerarquía en la medición del valor razonable – revelaciones cuantitativas
- Inversión en acciones sin cotización (operaciones discontinuadas)
- Propiedades, planta y equipo – terrenos y edificios
- Propiedades de inversión
- Instrumentos financieros (incluidos los contabilizados por su costo amortizado)
- Distribución de activos distintos al efectivo

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para las operaciones de Banco Credifinanciera S.A., dado que su portafolio de inversiones está representado en títulos medidos a valor razonable con cambios en resultados (TES, TDS y TDA), aplica para la determinación del valor razonable datos de entrada de nivel 1.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Las siguientes tablas presentan el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco a valor razonable comparados con sus valores en libros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, únicamente para el propósito de esta revelación.

Tipo de instrumento	2021				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
Inversiones acciones ACH	\$ 2.172	\$ -	\$ -	\$ 2.172	\$ 2.172
Inversiones TDAs (1)	44.658	-	43.946	-	43.946
Inversiones TDS (2)	11.634	11.634	-	-	11.634
Inversiones TES (2)	3.175	3.175	-	-	3.175
Inversiones Cdt (2)	232	230	-	-	230
Cartera (4)	1.581.256	-	-	1.892.181	1.892.181
Activos no corrientes mantenidos para la venta (5)	954	-	-	1.610	1.610
Total, activos no registrados a valor razonable	\$ 1.644.081	\$ 15.039	\$ 43.946	\$ 1.895.963	\$ 1.954.948
Pasivos					
Obligaciones financieras (7)	\$ 120.191	\$ -	\$ -	\$ 129.381	\$ 129.381
Títulos en deuda en circulación (7)	87.629	-	-	90.704	90.704
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros (6)	17.403	-	17.403	-	17.403
Certificados de depósitos a términos (7)	1.443.937	-	-	1.441.176	1.441.176
Total pasivo no registrados a valor razonable	\$ 1.669.160	\$ -	\$ 17.403	\$ 1.661.261	\$ 1.678.664

Tipo de instrumento	2020				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
Inversiones acciones ACH (3)	\$ 1.153	\$ -	\$ -	\$ 1.153	\$ 1.153
Inversiones TDAs (1)	27.154	27.154	-	-	27.154
Inversiones TDS (2)	11.801	11.801	-	-	11.801
Cartera (4)	1.207.429	-	-	1.184.992	1.184.992
Activos no corrientes mantenidos para la venta (5)	987	-	-	1.438	1.438
Total activos no registrados a valor razonable	\$ 1.248.524	\$ 38.955	\$ -	\$ 1.187.583	\$ 1.226.538
Pasivos					
Obligaciones financieras (7)	\$ 57.704	\$ -	\$ -	\$ 54.795	\$ 54.795
Títulos en deuda en circulación (7)	101.980	-	-	107.375	107.375
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros (6)	35.560	-	35.560	-	35.560
Certificados de depósitos a términos (7)	1.231.365	-	-	1.201.498	1.201.498
Total pasivo no registrados a valor razonable	\$ 1.426.609	\$ -	\$ 35.560	\$ 1.363.668	\$ 1.399.228

El valor razonable sobre bases recurrentes son las ACH, TDS, TES, los depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros y los demás estarán en bases no recurrentes.

Para el efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar neto son instrumentos financieros de mayor liquidez son valorados a su valor en libros incluidos en el estado de situación financiera, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración.

- (1) Las inversiones se encuentran clasificadas en mantenidas hasta su vencimiento, para efectos de su reconocimiento en libros, los títulos TDA's se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Para el caso de los TDA's, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el indicador facial y exista vencimiento de cupón. Los valores razonables presentados en esta nota fueron determinados por el proveedor de precios Precia S.A., basados en la técnica de ingreso.
- (2) Los TES, TDs y Cdts son valorados con la información suministrada por Precia, la cual corresponde a su vez con la información solicitada por las cámaras de riesgo central de contrapartes que compensan y liquidan estas inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021, las acciones clasificadas en el nivel 3 de jerarquía se valoraron mediante valor razonable, utilizando como base el precio por acción suministrado por el proveedor de precios externo Precia. Según el informe del proveedor donde el cálculo se realiza el valor presente ajustado por una tasa de descuento.
- (4) Para el cálculo del valor razonable de la cartera de créditos la estimación del valor razonable constituye un área con incertidumbre considerado como que no existen insumos observables en el mercado. La cartera está clasificada por crédito como consumo, comercial, microcrédito. El valor razonable de cartera de créditos de la cartera a tasa fija es determinado utilizando una metodología de flujos de caja descontados, considerando los flujos de capital e intereses de cada crédito proyectados hasta su vencimiento. Posteriormente estos flujos de caja proyectados son descontados utilizando tasas de acuerdo con el tipo de préstamo. Para la cartera de créditos con tasa variable, el valor razonable será su valor en libros ya que no se considera un ajuste potencial a los cambios de los márgenes de créditos.
- (5) El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes recibidos en dación de pago) es determinado por firmas evaluadoras independientes del Banco, y se registran contablemente por el menor valor entre el saldo en libros y valor de mercado menos los costos de venta determinado por el avalúo comercial.
- (6) Para los depósitos en cuentas de ahorro, corrientes y otros, el valor razonable es el mismo valor en libros ya que este equivale al mismo precio que el Banco pagaría por estos fondos si los volviese a adquirir.
- (7) El valor razonable estimado para certificados de depósito a término, obligaciones financieras y títulos de deuda en circulación, se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

Valor razonable de los activos no medidos a valor razonable

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación no existe transferencia de niveles en la valoración.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021, diciembre 31 de 2020:

	2021	2020
Efectivo (*)	\$ 860	\$ 1.617
Banco de la República	53.424	60.557
Fondo de inversiones colectivas (1)	3.697	71.961
Bancos y otras entidades financieras (2)	239.330	261.730
Subtotal disponible en moneda legal	297.311	395.865
Moneda Extranjera	313	588
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 297.624	\$ 396.453

(*) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, cajeros automáticos y efectivo.

a) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo, a continuación, se presenta el detalle:

	2021	2020
Títulos de deuda Clase A	\$ -	\$ 3.577
Títulos de deuda Clase B	-	5.229
CDT	-	232
Cartera colectiva	3.697	62.923
Total	\$ 3.697	\$ 71.961

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia salvo progresión el cual es un fondo cerrado con plazo a 90 días con renovación automática.

b) A continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

	2021	2020
Entidades Bancarias		
Banco de Occidente S.A.	\$ 46.727	\$ 59.778
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia	46.078	-
Banco Santander S.A.	39.270	39.703
Bancolombia S.A.	37.925	61.977
Banco Bogotá S.A.	37.343	58.749
Banco Corficolombiana S.A.	24.309	-
Banco Davivienda S.A.	7.203	1.452
Banco BBVA S.A.	466	205
Banco Colpatria S.A.	9	39.866
	\$ 239.330	\$ 261.730

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco Credifinanciera S.A., debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

El encaje requerido bisemanal a diciembre 2021 fue de \$49.107 y 2020 de \$44.488, no hay efectivo restringido.

9. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos de deuda hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021		2020	
Títulos de deuda				
Títulos de deuda Clase A	\$	22.318	\$	14.407
Títulos de deuda Clase B		22.340		12.748
Títulos de solidaridad (TDS)		11.634		11.801
Títulos de tesorería (TES)		3.175		–
Títulos de deuda CDT Bancolombia		232		–
Total Títulos de deuda		59.699		38.956
Títulos participativos ACH Colombia		2.172		1.153
Total Títulos disponibles para la venta		2.172		1.153
Total inversiones	\$	61.871	\$	40.109

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., las cuales fueron adquiridas por el Banco el 17 de marzo de 2010 cuya participación corresponde al 0.279%.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020:

	2021		2020	
Hasta 1 mes	\$	14.846	\$	–
Más de 3 meses y no más de 1 año		44.853		27.155
Sin plazo		2.172		12.954
Total	\$	61.871	\$	40.109

El CDT Bancolombia esta pignorado de \$50 millones de garantía con Credibanco, las demás inversiones no tienen pignoración.

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	31 de diciembre de 2021				
	Capital	Intereses y otros	Provisión Capital	Provisión Interés y Otros	Neto
Comercial	\$ 88.859	\$ 2.773	\$ (12.777)	\$ (1.426)	\$ 77.429
Consumo	1.330.744	15.464	(65.592)	(3.584)	1.277.032
Microcrédito	132.132	11.284	(14.163)	(5.680)	123.573
Totales	\$ 1.551.735	\$ 29.521	\$ (92.532)	\$ (10.690)	\$ 1.478.034

Modalidad	31 de diciembre de 2020				
	Capital	Intereses y otros	Provisión Capital	Provisión Interés y Otros	Neto
Comercial	\$ 120.033	\$ 2.062	\$ (10.008)	\$ (520)	\$ 111.567
Consumo	926.868	10.955	(46.184)	(2.918)	888.721
Microcrédito	138.212	9.299	(10.940)	(2.649)	133.922
Totales	\$ 1.185.113	\$ 22.316	\$ (67.132)	\$ (6.087)	\$ 1.134.210

Los valores de provisión están compuestos por la provisión generada a partir de los modelos de referencia, la provisión adicional de la CE 022 de 2020 emitida por la SFC, la provisión adicional de consumo asociada a la CE026 de 2012 SFC y la provisión adicional de la cartera de libranza para el crédito que aún está vigente de la pagaduría supermercados Cundinamarca. En detalle los valores para los cierres del 2020 y 2021 son:

2021					
	Provisiones regulares	Provisiones ICNR	Provisiones CE 026 de 2012	Provisiones adicionales*	Total
Consumo	\$ 66.098	\$ 16	\$ 3.061	\$ 1	\$ 69.176
Microcrédito	18.781	1.062	-	-	19.843
Comercial	14.186	17	-	-	14.203
Total	\$ 99.065	\$ 1.095	\$ 3.061	\$ 1	\$ 103.222

2020					
	Provisiones regulares	Provisiones ICNR	Provisiones CE 026 de 2012	Provisiones adicionales*	Total
Consumo	\$ 46.781	\$ 203	\$ 2.108	\$ 10	\$ 49.102
Microcrédito	12.120	1.469	-	-	13.589
Comercial	10.500	28	-	-	10.528
Total	\$ 69.401	\$ 1.700	\$ 2.108	\$ 10	\$ 73.219

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad:

2021						
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total	
		Individual	General			
Saldo a diciembre 31 de 2020	\$ 49.102	\$ 12.206	\$ 1.383	\$ 10.528	\$ 73.219	
Provisión cargada a gastos	52.261	25.538	675	9.621	88.095	
Reintegro de provisión	(31.999)	(4.290)	(735)	(1.732)	(38.756)	
Castigos	-	(14.527)	-	(4.224)	(18.751)	
Provisión ICNR	(188)	(407)	-	10	(585)	
Provisión CE022	-	-	-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre 2021	\$ 69.176	\$ 18.520	\$ 1.323	\$ 14.203	\$ 103.222	

2020						
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total	
		Individual	General			
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ 29	\$ 47	\$ 5	\$ 9.580	\$ 9.661	
Saldo a 2 enero 2020	45.548	6.701	1.209	260	53.718	
Provisión cargada a gastos	35.838	6.988	620	7.107	50.553	
Reintegro de provisión	(32.077)	(2.685)	(451)	(2.043)	(37.256)	
Castigos	(440)	(314)	-	(4.404)	(5.158)	
Provisión ICNR	204	1.469	-	28	1.701	
Saldo a 31 de diciembre 2020	\$ 49.102	\$ 12.206	\$ 1.383	\$ 10.528	\$ 73.219	

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	2021	2020
Consumo	\$ 36	\$ 262
Comercial	16	110
Microcrédito	149	227
	\$ 201	\$ 599

Mediante Circular Externa 013 de 2018, la Superintendencia Financiera modificó el numeral 5.2 del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de la pérdida dado

el incumplimiento en el modelo de referencia para la cartera de consumo y aplicable a partir del 1 de julio de 2018 mediante la modalidad de libranza.

Para la línea microcrédito el impacto en provisiones generado por la coyuntura Covid-19 correspondiente al 52% (variación porcentual) fue más alto que en otras modalidades de crédito entendiendo el segmento de clientes y la estructura de sus negocios, de tal forma que el impacto en los deterioros durante pandemia y luego de la terminación del programa de acompañamiento al deudor (PAD) que tuvo vigencia hasta agosto 2021, fue significativo. La limitada capacidad de pago de los clientes para acogerse a herramientas de modificación de las condiciones de crédito dispuestas por la entidad se refleja en el deterioro de la cartera y materialización de los castigos; dicho esto, se evidencia incremento considerable de la cartera castigada al ser comparado con años anteriores.

El saldo de la cartera comercial tuvo una tendencia decreciente entre el cierre de año 2020 y 2021, debido al enfoque del Banco de no continuar con el crecimiento en este producto, así mismo se tuvo un incremento de las provisiones de cartera en función del deterioro de la cartera producto de la pandemia del Covid -19, y el aceleramiento para llevar al 100% la provisión de la cartera con procesos especiales de judicialización.

A continuación, se detalla los movimientos de cartera castigada por modalidad:

	Saldos de castigos 2020 - 2021			
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Total
Saldo cartera castigada a 31 de dic 2020	\$ 824	\$ 234	\$ 7.287	\$ 8.345
Recuperaciones /Ventas	(55)	(1.332)	(10.741)	(12.129)
Castigos Realizados	-	14.527	4.224	18.751
Saldo cartera castigada a 31 de dic 2021	\$ 768	\$ 13.429	\$ 770	\$ 14.968

	Saldos de castigos 2019 - 2020			
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Total
Saldo cartera castigada a 31 de dic 2019	\$ 43	\$ 8.354	\$ -	\$ 8.397
Fusion Banco y CA Credifinanciera	1.778	5.192	17.629	24.598
Recuperaciones /Ventas /Condonaciones	(1.396)	(13.616)	(14.439)	(29.451)
Castigos Realizados	399	305	4.098	4.802
Saldo cartera castigada a 31 de dic 2020	\$ 824	\$ 234	\$ 7.287	\$ 8.345

A continuación, se detalla la cartera castigada para 31 de diciembre de 2021 por modalidad:

	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Comercial	31	\$ 4.021	\$ 164	\$ 39
Microcrédito	3690	13.338	898	291
	3.721	\$ 17.359	\$ 1.062	\$ 330

A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2021:

	Comercial				
	Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	otros
	30/05/2021	8	\$ 2386	\$ 34	\$ 1
	30/06/2021	1	661	1	1
	30/07/2021	1	41	0	2
	30/11/2021	4	68	43	16
	30/12/2021	17	865	86	19
			\$ 4.021	\$ 164	\$ 39

Microcrédito				
Fecha	Cantidad	Capital	Intereses	otros
30/04/2021	23	\$ 99	\$ 3	\$ 2
30/06/2021	163	807	27	16
30/07/2021	161	817	28	21
30/08/2021	245	817	24	22
30/09/2021	195	839	28	21
30/10/2021	1580	5.055	406	114
30/11/2021	836	2.782	163	50
30/12/2021	487	2.122	219	45
		\$ 13.338	\$ 898	\$ 291

A continuación, se detalla la cartera castigada para 31 de diciembre de 2020 por modalidad:

	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Comercial	57	\$ 4.098	\$ 271	\$ 35
Consumo	23	399	36	5
Microcrédito	81	305	5	4
	161	\$ 4.802	\$ 312	\$ 44

A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2020:

Microcrédito				
Fecha	Cant	Capital	Intereses	Otros
01/01/2020	2	\$ 12	\$ -	\$ -
01/02/2020	7	69	-	1
01/03/2020	6	24	-	1
01/04/2020	4	46	-	-
01/05/2020	5	38	-	1
01/06/2020	4	22	1	-
01/07/2020	4	17	1	-
01/08/2020	1	1	-	-
01/09/2020	7	1	-	-
01/10/2020	23	10	-	-
01/11/2020	6	26	1	1
01/12/2020	12	39	2	-
		\$ 305	\$ 5	\$ 4

Comercial				
Fecha	Cant	Capital	Intereses	Otros
01/02/2020	9	\$ 152	\$ 6	\$ 1
01/03/2020	9	173	4	1
01/05/2020	11	625	15	3
01/09/2020	16	992	49	1
01/11/2020	1	131	5	10
01/12/2020	11	2.025	192	19
		\$ 4.098	\$ 271	\$ 35

Consumo				
Fecha	Cant	Capital	Intereses	Otros
01/01/2020	16	\$ 285	\$ 14	\$ -
01/02/2020	1	28	-	-
01/03/2020	6	86	22	5
		\$ 399	\$ 36	\$ 5

A diciembre 31 de 2021, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 1.454.662	\$ 16.640	\$ 1.637	\$ 47.337	\$ 1.108	\$ 53
B	24.359	2.112	232	1.550	1.133	111
C	19.736	1.752	208	3.378	1.323	168
D	36.752	2.756	574	24.038	2.634	550
E	16.226	3.167	443	16.229	3.167	443
	<u>\$ 1.551.735</u>	<u>\$ 26.427</u>	<u>\$ 3.094</u>	<u>\$ 92.532</u>	<u>\$ 9.365</u>	<u>\$ 1.325</u>

A diciembre 31 de 2020, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de créditos e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 1.116.397	\$ 15.506	\$ 1.285	\$ 33.670	\$ 1.733	\$ 33
B	16.888	930	123	1.050	256	34
C	13.386	847	96	2.363	635	69
D	24.330	1.732	271	15.874	1.570	234
E	14.112	1.207	318	14.175	1.204	318
	<u>\$ 1.185.113</u>	<u>\$ 20.222</u>	<u>\$ 2.093</u>	<u>\$ 67.132</u>	<u>\$ 5.398</u>	<u>\$ 688</u>

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, MRCO (5), para Microcrédito se aplicó el modelo soportado en el anexo 1 y para la cartera comercial (taxi), se aplicó el modelo MRC para personas naturales.

A diciembre 31 de 2021, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Comercial						
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 59.036	\$ 960	\$ 82	\$ 1.343	\$ 61	\$ 4
B	4.272	100	25	370	34	13
C	5.251	391	20	598	145	7
D	20.298	865	330	10.464	842	320
E	2	-	-	2	-	-
	<u>\$ 88.859</u>	<u>\$ 2.316</u>	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 12.777</u>	<u>\$ 1.082</u>	<u>\$ 344</u>

Consumo						
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 1.291.009	\$ 10.630	\$ 885	\$ 43.901	\$ 337	\$ 27
B	8.255	429	46	685	53	5
C	10.972	735	89	2.048	552	64
D	13.763	1.398	188	12.213	1.304	178
E	6.745	821	243	6.745	821	243
	<u>\$ 1.330.744</u>	<u>\$ 14.013</u>	<u>\$ 1.451</u>	<u>\$ 65.592</u>	<u>\$ 3.067</u>	<u>\$ 517</u>

Microcrédito						
Calificación				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 104.617	\$ 5.051	\$ 670	\$ 2.092	\$ 711	\$ 22
B	11.832	1.582	160	496	1.046	92
C	3.512	626	99	733	626	98
D	2.693	493	57	1.361	487	52
E	9.478	2.346	200	9.481	2.346	200
	<u>\$ 132.132</u>	<u>\$ 10.098</u>	<u>\$ 1.186</u>	<u>\$ 14.163</u>	<u>\$ 5.216</u>	<u>\$ 464</u>

A diciembre 31 de 2020, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Comercial						
Calificación				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$93.914	\$898	\$123	\$2.199	\$72	\$4
B	8.617	333	53	465	23	4
C	4.998	141	5	615	16	1
D	11.418	360	97	5.643	280	70
E	1.086	46	6	1.086	44	6
	<u>\$120.033</u>	<u>\$1.778</u>	<u>\$284</u>	<u>\$10.008</u>	<u>\$435</u>	<u>\$85</u>

Consumo						
Calificación				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 896.937	\$ 7.019	\$ 803	\$ 28.960	\$ 302	\$ 23
B	6.043	345	56	492	44	18
C	7.560	599	82	1.574	514	59
D	9.827	949	149	8.658	867	141
E	6.501	774	179	6.500	770	179
	<u>\$ 926.868</u>	<u>\$ 9.686</u>	<u>\$ 1.269</u>	<u>\$ 46.184</u>	<u>\$ 2.497</u>	<u>\$ 420</u>

Microcrédito						
Calificación				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	\$ 125.547	\$ 7.590	\$ 358	\$ 2.511	\$ 1.359	\$ 5
B	2.227	252	14	94	189	12
C	828	106	9	174	106	9
D	3.085	424	25	1.574	424	24
E	6.525	389	132	6.587	389	132
	<u>\$ 138.212</u>	<u>\$ 8.761</u>	<u>\$ 538</u>	<u>\$ 10.940</u>	<u>\$ 2.467</u>	<u>\$ 182</u>

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2021 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	\$ 79.309	\$ 180.275	\$ 9.550	\$ -	\$ 88.859
Consumo	-	-	\$ 1.330.743	-	\$ 1.330.743
Microcrédito	\$ 4.343	\$ 3.603	\$ 127.789	-	\$ 132.132
	<u>\$ 83.651</u>	<u>\$ 183.878</u>	<u>\$ 1.468.082</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.551.733</u>

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2020 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	\$ 113.835	\$ 94.792	\$ 6.198	\$ -	\$ 120.033
Consumo	-	-	926.868	-	926.868
Microcrédito	148	80	138.064	-	138.212
	<u>\$ 113.983</u>	<u>\$ 94.872</u>	<u>\$ 1.071.130</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.185.113</u>

La composición de la cartera reestructurada:

	Año 2021					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Consumo	\$ 5.995	\$ 583	\$ 79	\$ 3.608	\$ 460	\$ 67
Comercial	10.946	502	87	5.006	467	86
Microcrédito	5.184	1.343	80	4.272	1.312	75
	<u>\$ 22.125</u>	<u>\$ 2.428</u>	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 12.886</u>	<u>\$ 2.239</u>	<u>\$ 228</u>

	Año 2020					
				Provisión		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Consumo	\$ 8.594	\$ 481	\$ 69	\$ 5.241	\$ 365	\$ 58
Comercial	14.508	305	56	4.714	120	35
Microcrédito	8.706	815	69	3.785	230	61
	<u>\$ 31.808</u>	<u>\$ 1.601</u>	<u>\$ 194</u>	<u>\$ 13.740</u>	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 154</u>

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Comercial					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 589	\$ 6	\$ 1	\$ 20	\$ 1	\$ -
C	614	5	-	55	1	-
D	1.674	105	4	208	95	4
E	8.069	386	82	4.723	370	82
	<u>\$ 10.946</u>	<u>\$ 502</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 5.006</u>	<u>\$ 467</u>	<u>\$ 86</u>

Calificación	Provisiones					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 1.832	\$ 62	\$ 5	\$ 98	\$ 3	\$ -
B	195	15	2	30	2	-
C	311	20	3	96	10	2
D	2.473	367	41	2.200	326	37
E	1.184	119	28	1.184	119	28
	<u>\$ 5.995</u>	<u>\$ 583</u>	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 3.608</u>	<u>\$ 460</u>	<u>\$ 67</u>

Calificación	Microcrédito					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 566	\$ 27	\$ 2	\$ 11	\$ 1	\$ -
B	170	4	1	7	1	-
C	31	7	-	7	6	-
D	427	100	6	218	99	4
E	3.990	1.205	71	4.029	1.205	71
	\$ 5.184	\$ 1.343	\$ 80	\$ 4.272	\$ 1.312	\$ 75

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Comercial					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 1.187	\$ 9	\$ -	\$ 40	\$ -	\$ -
B	1.531	25	1	99	3	-
C	4.264	125	-	533	14	-
D	7.210	139	50	3.725	97	30
E	316	7	5	317	6	5
	\$ 14.508	\$ 305	\$ 56	\$ 4.714	\$ 120	\$ 35

Calificación	Consumo					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 2.424	\$ 61	\$ 5	\$ 129	\$ 2	\$ -
B	182	4	-	36	1	-
C	945	24	3	318	9	1
D	3.190	260	28	2.905	219	24
E	1.853	132	33	1.853	134	33
	\$ 8.594	\$ 481	\$ 69	\$ 5.241	\$ 365	\$ 58

Calificación	Microcrédito					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 2.991	\$ 370	\$ 6	\$ 30	\$ 4	\$ -
B	753	93	2	24	6	1
C	210	20	1	42	4	-
D	2.122	268	10	1.061	152	8
E	2.630	64	50	2.628	64	52
	\$ 8.706	\$ 815	\$ 69	\$ 3.785	\$ 230	\$ 61

Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2021:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ -	\$ -	\$ 518	\$ 518	1%
Explotación de Minas y Canteras	-	-	4	\$4	0%
Industrias manufactureras	-	3.929	910	\$4.839	22%
Construcción	-	2.899	100	\$2.999	14%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	1.430	2.542	\$3.972	18%
Transporte y almacenamiento	-	1.105	147	\$1.252	6%
Alojamiento y servicios de comida	-	69	229	\$298	1%
Información y comunicaciones	-	108	43	\$151	1%
Actividades inmobiliarias	-	7	185	\$192	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	956	16	\$972	4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	92	\$92	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	149	-	-	\$149	1%
Educación	-	-	32	\$32	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	9	\$9	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	-	-	13	\$13	0%
Otras actividades de servicios	-	346	283	\$629	3%
Asalariados	3.463	97	35	\$3.595	16%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	-	-	26	\$26	0%
Pensionados	2.383	-	-	\$2.383	12%
Total Cartera	\$ 5.995	\$ 10.946	\$ 5.184	\$ 22.125	100%

Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2020:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ -	\$ -	\$502	\$ 502	2%
Explotación de Minas y Canteras	-	-	4	4	0%
Industrias manufactureras	-	3.929	904	4.833	22%
Construcción	-	2.899	97	2.996	14%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	1.430	2.463	3.893	18%
Transporte y almacenamiento	-	1.105	139	1.244	6%
Alojamiento y servicios de comida	-	69	225	294	1%
Información y comunicaciones	-	108	43	151	1%
Actividades inmobiliarias	-	7	185	192	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	956	16	972	4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	89	89	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	149	-	-	149	1%
Educación	-	-	32	32	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	9	9	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	-	-	13	13	0%
Otras actividades de servicios	-	346	248	594	3%
Asalariados	3.463	97	35	3.595	16%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	-	-	26	26	0%
Pensionados	2.383	-	-	2.383	11%
Total Cartera	\$ 5.995	\$ 10.946	\$ 5.030	\$ 21.971	100%

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2021:

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cundinamarca	\$ 10.946	\$ 502	\$ 87	\$ 5.006	\$ 467	\$ 86
Total Comercial	\$ 10.946	\$ 502	\$ 87	\$ 5.006	\$ 467	\$ 86

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 212	\$ 16	\$ 1	\$ 113	\$ 15	\$ 1
Atlántico	586	45	10	381	34	9
Bolívar	101	5	-	54	3	-
Boyacá	69	5	-	63	4	-
Caldas	62	2	-	34	1	-
Caquetá	32	7	-	32	7	-
Cauca	35	9	1	22	6	1
Cesar	139	10	1	43	4	-
Córdoba	78	11	2	76	10	2
Cundinamarca	3.483	345	45	2.161	275	38
Huila	7	-	-	1	-	-
La Guajira	196	20	2	117	16	2
Magdalena	144	25	3	66	18	3
Meta	2	-	-	1	-	-
Norte Santander	49	1	-	8	1	-
Quindío	97	7	1	53	2	1
Risaralda	41	4	-	17	4	-
San Andres	4	1	-	4	1	-
Santander	193	12	2	48	8	2
Tolima	30	-	-	2	-	-
Valle	435	58	11	312	51	8
Total Consumo	\$ 5.995	\$ 583	\$ 79	\$ 3.608	\$ 460	\$ 67

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 8	\$ 3	\$ -	\$ 6	\$ 3	\$ -
Atlántico	64	19	1	64	19	1
Caquetá	242	63	3	222	62	3
Cauca	45	14	1	42	13	1
Cesar	522	155	8	426	150	8
Córdoba	438	129	9	387	127	9
Cundinamarca	330	79	6	259	78	6
Huila	379	64	4	285	62	4
La Guajira	8	3	-	8	3	-
Meta	143	17	2	88	16	1
Nariño	380	85	5	288	80	5
Norte Santander	520	143	7	393	139	7
Santander	433	104	7	374	103	7
Sucre	240	59	4	215	59	4
Tolima	353	114	8	299	113	7
Valle	1.079	292	15	916	285	12
Total Microcrédito	\$ 5.184	\$ 1.343	\$ 80	\$ 4.272	\$ 1.312	\$ 75

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2020:

	Comercial					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Bogotá	\$ 14.508	\$ 305	\$ 56	\$ 4.714	\$ 120	\$ 35
	\$ 14.508	\$ 305	\$ 56	\$ 4.714	\$ 120	\$ 35

	Consumo					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Atlántico	\$ 1.278	\$ 66	\$ 13	\$ 927	\$ 50	\$ 12
Bogotá	3.440	236	32	2.096	170	26
Santander	504	33	4	263	27	3
Valle del cauca	828	46	6	500	40	6
Antioquia	764	15	3	314	11	2
Cesar	1.780	85	11	1.141	67	9
	\$ 8.594	\$ 481	\$ 69	\$ 5.241	\$ 365	\$ 58

	Microcrédito					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros conceptos
Atlántico	\$ 411	\$ 43	\$ 3	\$ 133	\$ 7	\$ 2
Bogotá	480	40	5	229	15	5
Caquetá	457	55	2	176	12	2
Cesar	1.617	177	13	739	57	12
Huila	818	65	6	333	16	5
Meta	376	30	2	157	13	2
Nariño	925	79	10	435	20	9
Santander	1.573	144	12	691	40	11
Tolima	529	46	5	236	10	4
Vale del cauca	1.520	136	11	656	40	9
	\$ 8.706	\$ 815	\$ 69	\$ 3.785	\$ 230	\$ 61

La composición de la cartera modificada:

	Año 2021					
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros Conceptos
Consumo	\$ 914	\$ 10	\$ 1	\$ 43	\$ 1	\$ -
Comercial	7.346	406	24	468	49	3
Microcrédito	1.372	239	12	152	109	2
	\$ 9.632	\$ 655	\$ 37	\$ 663	\$ 159	\$ 5

	Año 2020					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Consumo	\$ 618	\$ 13	\$ 2	\$ 23	\$ 1	\$ -
Comercial	5.125	41	1	128	3	-
Microcrédito	2.948	376	5	51	12	-
	<u>\$ 8.691</u>	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ -</u>

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Consumo					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 895	\$ 9	\$ 1	\$ 34	\$ 1	\$ -
C	7	-	-	2	-	-
D	12	1	-	7	-	-
	<u>\$ 914</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

Calificación	Comercial					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 5.178	\$ 246	\$ 20	\$ 121	\$ 8	\$ 1
B	209	1	-	19	-	-
C	1.428	131	2	143	13	-
D	531	28	2	185	28	2
	<u>\$ 7.346</u>	<u>\$ 406</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 3</u>

Calificación	Microcrédito					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 871	\$ 100	\$ 5	\$ 17	\$ 16	\$ -
B	354	93	5	15	47	-
C	28	9	-	6	9	-
D	11	3	-	5	3	-
E	108	34	2	109	34	2
	<u>\$ 1.372</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 2</u>

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Consumo					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 595	\$ 11	\$ 2	\$ 20	\$ 1	\$ -
B	20	2	-	3	-	-
C	3	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

	Comercial					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 4.722	\$ 30	\$ 1	\$ 101	\$ 3	\$ -
B	219	9	-	9	-	-
C	184	2	-	18	-	-
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
	\$ 5.125	\$ 41	\$ 1	\$ 128	\$ 3	\$ -

	Microcrédito					
				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
A	\$ 2.854	\$ 357	\$ 5	\$ 29	\$ 7	\$ -
B	64	12	-	2	-	-
C	-	-	-	-	-	-
D	20	4	-	10	2	-
E	10	3	-	10	3	-
	\$ 2.948	\$ 376	\$ 5	\$ 51	\$ 12	\$ -

A diciembre 31 de 2021 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ -	\$ -	\$ 243	\$ 243	3%
Industrias Manufactureras	-	809	308	1.117	12%
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	-	187	-	187	2%
Construcción	-	-	5	5	0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	2.663	569	3.232	34%
Transporte y almacenamiento	-	-	11	11	0%
Alojamiento y servicios de comida	-	130	44	174	2%
Información y comunicaciones	-	2.689	20	2.709	28%
Actividades inmobiliarias	-	-	24	24	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	868	13	881	9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	7	7	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	61	-	-	61	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	11	11	0%
Otras actividades de servicios	-	-	107	107	1%
Asalariados	248	-	10	258	3%
Pensionados	605	-	-	605	6%
Total Cartera	\$ 914	\$ 7.346	\$ 1.372	\$ 9.632	100%

A diciembre 31 de 2020 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Otras actividades	\$ -	\$ -	\$ 278	\$ 278	3%
Agricultura	-	-	489	489	6%
Comercio	-	2.085	1.199	3.284	38%
Construcción	-	184	38	222	3%
Educación	93	-	6	99	2%
Pensionados	-	-	-	-	-%
Industria alimenticia	302	881	326	1.509	17%
Policía	10	-	-	10	-%
Sector privado	92	-	-	92	1%
Sector público	121	-	-	121	1%
Sector industrial	-	-	456	456	5%
Sector salud	-	-	33	33	-%
Turismo y transporte	-	1.975	123	2.098	24%
	\$ 618	\$ 5.125	\$ 2.948	\$ 8.691	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2021:

Consumo	Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 73	\$ 1	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -
Atlántico	86	1	-	10	-	-
Bolívar	45	-	-	2	-	-
Caquetá	17	-	-	-	-	-
Cauca	35	-	-	1	-	-
Cesar	130	1	-	6	-	-
Cundinamarca	480	6	1	19	-	-
La Guajira	12	-	-	1	-	-
Santander	12	-	-	1	-	-
Tolima	24	1	-	1	1	-
Total Consumo	\$ 914	\$ 10	\$ 1	\$ 43	\$ 1	\$ -

Comercial	Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cundinamarca	\$ 7.346	\$ 406	\$ 24	\$ 468	\$ 49	\$ 3
Total Comercial	\$ 7.346	\$ 406	\$ 24	\$ 468	\$ 49	\$ 3

Microcrédito	Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Atlántico	13	5	-	10	5	-
Caquetá	26	3	-	1	1	-
Cauca	23	6	-	1	3	-
Cesar	8	2	-	-	1	-
Córdoba	102	24	1	12	10	-
Cundinamarca	191	34	2	19	14	-
Huila	54	3	-	1	-	-
Meta	9	1	-	-	-	-
Nariño	71	14	1	4	5	-
Norte Santander	41	5	-	1	2	-
Santander	133	27	1	13	14	-
Sucre	87	22	1	25	12	-
Tolima	83	17	1	13	10	-
Valle	521	76	5	52	32	2
Total Microcrédito	\$ 1.372	\$ 239	\$ 12	\$ 152	\$ 109	\$ 2

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2020:

	Consumo			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Atlántico	\$ 46	\$ 1	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -
Bogotá	265	6	1	11	1	-
Santander	17	-	1	-	-	-
Valle del cauca	16	2	-	-	-	-
Antioquia	51	1	-	2	-	-
Cesar	223	3	-	7	-	-
	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

	Comercial			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Bogotá	\$ 5.125	\$ 41	\$ 1	\$ 128	\$ 3	\$ -
	<u>\$ 5.125</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>

	Microcrédito			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Atlántico	\$ 185	\$ 28	\$ -	\$ 12	\$ 3	\$ -
Bogotá	470	67	1	5	4	-
Caquetá	109	13	-	1	-	-
Cesar	205	27	-	2	-	-
Huila	176	15	-	2	-	-
Meta	39	2	-	2	1	-
Nariño	364	43	1	4	-	-
Santander	339	37	1	3	-	-
Tolima	229	31	1	2	-	-
Valle del cauca	832	113	1	18	4	-
	<u>\$ 2.948</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ -</u>

A diciembre 31 de 2021 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ -	\$ 955	\$ 13.695	\$ 14.650	1%
Explotación de minas y canteras	-	-	45	45	0%
Industrias manufactureras	181	20.494	25.049	45.724	3%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	60	60	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	2.727	330	3.057	0%
Construcción	7	5.812	2.331	8.150	1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16	22.686	63.952	86.654	6%
Transporte y almacenamiento	-	3.079	4.113	7.192	0%

Alojamiento y servicios de comida	–	1.400	5.772	7.172	0%
Información y comunicaciones	–	7.933	697	8.630	1%
Actividades financieras y de seguros	–	7.451	32	7.483	0%
Actividades inmobiliarias	–	263	6.967	7.230	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	11.847	404	12.277	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	–	2.080	1.158	3.238	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23.819	–	1	23.820	2%
Educación	1.696	124	456	2.276	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	–	211	325	536	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	–	–	182	182	0%
Otras actividades de servicios	–	488	5.047	5.535	0%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	–	–	7	7	0%
Asalariados	99.470	1.308	304	101.082	7%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	13	1	1.205	1.219	0%
Pensionados	1.205.516	–	–	1.205.516	78%
Total Cartera	\$ 1.330.744	\$ 88.859	\$ 132.132	\$ 1.551.735	100%

A diciembre 31 de 2020 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 61	\$ 761	\$ 12.720	\$ 13.542	1%
Explotación de minas y canteras	–	62	36	98	0%
Industrias manufactureras	202	32.672	25.624	58.498	5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	–	–	86	86	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	–	1.320	458	1.778	0%
Construcción	14	6.497	2.282	8.793	1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	127	36.536	67.180	103.843	9%
Transporte y almacenamiento	–	5.498	4.654	10.152	1%
Alojamiento y servicios de comida	3	1.811	6.011	7.825	1%
Información y comunicaciones	15	8.224	906	9.145	1%
Actividades financieras y de seguros	2	566	81	649	0%
Actividades inmobiliarias	37	317	7.736	8.090	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	–	19.110	631	19.741	2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	3.567	1.144	4.730	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	30	3	41	0%
Educación	44	188	635	867	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	–	595	339	934	0%

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	-	-	275	275	0%
Otras actividades de servicios	-	522	6.363	6.885	1%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-	5	5	0%
Asalariados	926.074	1.616	676	928.366	77%
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	262	141	367	770	0%
Total Cartera	\$ 926.868	\$ 120.033	\$ 138.212	\$ 1.185.113	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021:

Consumo	Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	\$ 331	\$ 4	\$ -	\$ 14	\$ 2	\$ -
Antioquia	135.572	1.167	95	5.888	168	28
Arauca	1.466	20	3	52	2	-
Atlántico	120.489	1.426	171	6.546	360	65
Bolívar	38.188	386	47	2.078	84	17
Boyacá	6.467	76	7	448	31	4
Caldas	16.409	126	11	759	13	2
Caquetá	3.738	49	4	268	23	2
Casanare	1.788	17	1	80	2	-
Cauca	6.824	73	10	285	11	3
Cesar	39.034	634	60	2.241	160	18
Chocó	1.324	13	-	46	-	-
Córdoba	17.911	253	36	1.215	81	18
Cundinamarca	585.937	6.168	642	28.620	1.383	230
Guainía	110	1	-	4	-	-
Guaviare	417	3	-	15	-	-
Huila	10.058	100	11	514	24	5
La Guajira	9.811	145	18	640	56	10
Magdalena	34.692	426	46	1.812	103	17
Meta	9.955	82	6	490	17	1
Nariño	3.880	41	4	199	7	2
Norte Santander	19.207	172	15	816	24	4
Putumayo	918	10	1	32	-	-
Quindío	22.822	205	20	980	25	6
Risaralda	15.683	151	15	794	29	6
San Andres	1.846	11	1	71	1	-
Santander	67.586	585	61	3.120	120	25
Sucre	9.757	91	8	495	14	1
Tolima	23.064	218	19	1.274	41	7
Valle	125.231	1.359	140	5.791	282	44
Vaupés	24	-	-	1	-	-
Vichada	205	-	-	4	6	-
Total Consumo	\$ 1.330.744	\$ 14.012	\$ 1.452	\$ 65.592	\$ 3.069	\$ 515

Microcrédito	Capital			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 221	\$ 31	\$ 4	\$ 35	\$ 19	\$ 2
Atlántico	313	43	5	92	32	3
Bolívar	30	2	-	2	1	-
Boyacá	6	2	-	-	-	-
Caldas	4	-	-	-	-	-
Caquetá	5.352	337	47	718	186	21

Cauca	709	59	6	82	26	2
Cesar	8.235	886	82	1.154	502	37
Córdoba	9.078	968	108	1.232	553	50
Cundinamarca	25.252	1.227	181	1.819	525	63
Huila	8.113	541	71	917	311	32
La Guajira	19	5	-	15	6	-
Magdalena	21	-	-	-	-	-
Meta	6.592	249	39	393	75	9
Nariño	11.914	880	106	1.470	469	46
Norte Santander	7.931	692	71	905	355	22
Quindío	1	-	-	-	-	-
Risaralda	9	1	-	-	-	-
Santander	6.804	630	72	879	348	32
Sucre	7.544	595	70	710	274	22
Tolima	9.343	841	104	984	445	42
Valle	24.638	2.110	219	2.756	1.091	79
Vichada	3	-	-	-	-	-
Total						
Microcrédito	\$ 132.132	\$ 10.099	\$ 1.185	\$ 14.163	\$ 5.218	\$ 462

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cundinamarca	88.859	2.316	457	12.777	1.082	344
Total Comercial	\$ 88.859	\$ 2.316	\$ 457	\$ 12.777	\$ 1.082	\$ 344

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2020:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	\$ 187	\$ 2	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ -
Antioquia	139.875	966	109	5.809	157	26
Arauca	350	12	2	25	4	-
Atlántico	68.387	816	110	3.556	211	38
Bolívar	42.147	447	63	2.328	113	21
Boyacá	8.991	84	9	433	23	4
Caldas	26.061	189	30	1.137	32	11
Caquetá	4.970	97	11	416	51	7
Casanare	1.125	25	4	95	10	2
Cauca	14.993	211	37	666	44	8
Cesar	49.367	970	104	3.398	297	39
Choco	918	8	2	41	1	-
Córdoba	25.299	307	49	1.285	73	14
Cundinamarca	178.174	2.092	268	9.290	566	89
Guainía	38	2	-	1	-	-
Guaviare	158	1	-	5	-	-
Huila	13.631	133	19	729	35	7
La Guajira	11.279	205	26	827	88	15
Magdalena	71.380	767	94	3.739	229	34
Meta	10.156	104	8	428	20	2
Nariño	3.040	37	11	172	8	5
Norte de						
Santander	17.648	168	18	743	29	5
Putumayo	1.493	16	2	54	3	1
Quindío	17.248	132	19	771	23	4
Risaralda	26.842	220	28	1.168	51	7
San Andres	3.604	43	7	187	19	4
Santander	43.252	314	47	1.988	78	16
Sucre	13.136	155	18	918	50	7
Tolima	30.956	211	31	1.360	33	8
Valle	101.931	949	143	4.598	250	46

Vichada	232	3	-	12	-	-
Total Consumo	\$ 926.868	\$ 9.686	\$ 1.269	\$ 46.184	\$ 2.498	\$ 420

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 41	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ 1	\$ -
Atlántico	27	5	-	1	1	-
Bolívar	7	1	-	1	-	-
Caquetá	7.024	401	30	706	127	10
Cauca	935	69	3	78	16	1
Cesar	8.359	633	31	789	194	12
Córdoba	10.165	787	40	932	229	15
Cundinamarca	20.723	1.175	73	1.198	314	21
Huila	9.176	586	35	695	159	11
Magdalena	18	2	-	-	-	-
Meta	7.475	393	33	705	140	12
Nariño	16.086	1.048	70	1.312	287	26
Norte de Santander	8.292	572	34	621	156	9
Santander	7.285	499	42	980	171	21
Sucre	7.281	442	27	422	97	7
Tolima	9.254	666	42	718	183	14
Valle	26.064	1.477	81	1.780	392	23
Total Microcrédito	\$ 138.212	\$ 8.758	\$ 541	\$ 10.940	\$ 2.467	\$ 182

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	\$ 452	\$ 7	\$ 1	\$ 297	\$ 6	\$ 1
Caldas	113	1	-	3	-	-
Cundinamarca	118.420	1.763	261	9.455	428	80
Norte de Santander	120	3	1	50	2	1
Risaralda	867	2	20	192	-	2
Valle	61	-	-	11	-	-
Total comercial	\$ 120.033	\$ 1.776	\$ 283	\$ 10.008	\$ 436	\$ 84

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

	2021	2020
Provisión capital	\$ 69.635	\$ 50.418
Provisión intereses	8.071	3.535
Provisión cargos fijos	1.307	672
Provisión capital componente contracíclico	21.576	15.332
Provisión intereses componente contracíclico	200	163
Provisión cargos fijos	18	17
Provisión general	1.321	1.382
Provisión ICNR	1.094	1.700
Total	\$ 103.222	\$ 73.219

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial	2021	2020
Provisión capital componente procíclico	\$ 11.547	\$ 8.488
Provisión intereses componente procíclico	1.032	359
Provisión cargos fijos componente procíclico	345	81
Provisión capital componente contracíclico	1.228	1.520
Provisión intereses componente contracíclico	31	49
Provisión cargos fijos componente contracíclico	3	3
Provisión ICNR	17	28
Total	\$ 14.203	\$ 10.528

Consumo	2021	2020
Provisión capital componente procíclico	\$ 45.246	\$ 32.373
Provisión intereses componente procíclico	2.884	2.181
Provisión cargos fijos componente procíclico	499	407
Provisión capital componente contracíclico	20.348	13.811
Provisión intereses componente contracíclico	169	116
Provisión cargos fijos componente contracíclico	15	11
Provisión ICNR	15	203
Total	\$ 69.176	\$ 49.102

Microcrédito	2021	2020
Provisión capital componente procíclico	\$ 12.842	\$ 9.557
Provisión intereses componente procíclico	4.155	997
Provisión cargos fijos componente procíclico	463	183
Provisión capital componente contracíclico	—	—
Provisión intereses componente contracíclico	—	—
Provisión cargos fijos componente contracíclico	—	—
Provisión general	1.321	1.383
Provisión ICNR	1.062	1.469
Provisión CE022	—	—
Total	\$ 19.843	\$ 13.589

La CE 022 del 2020 SFC tuvo vigencia hasta agosto de 2021; a continuación, se relaciona la cartera con medidas vigentes en el marco del PAD (cambio de condiciones y periodos de gracia) por modalidad de crédito al cierre de diciembre 2021:

Línea de crédito	CE022	
	Capital	Cambio de condiciones Vigentes
	2021	2020
Consumo	\$ 3.909	\$ 3.837
Microcrédito	1.577	22.204
Comercial	12.695	36.565
Total	\$ 18.181	\$ 62.606

A continuación, se relaciona la cartera con medidas vigentes en el marco de las Circulars Externas 07 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre de 2020 y 2021;

CE 07/014			
Línea de crédito	Capital de cambio de condiciones aplicados		
	2021	2020	
Comercial	\$	-	\$ 2.597
Total	\$	-	\$ 2.597

La cartera que se encuentra vigente y que ha tenido medidas de acompañamiento bajo las Circulars Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia por modalidad es:

CE022			
Línea de crédito	Capital Alivios aplicados		
	2021	2020	
Consumo	\$	23.279	\$ 3.837
Microcrédito		46.394	22.204
Comercial		64.412	42.465
Total alivios	\$	134.085	\$ 68.506

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2021:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	\$ 62.335	\$ 58.800	\$ 12.940	\$ 1.142.957	\$ 1.277.032
Comercial	28.870	17.181	7.354	24.024	77.429
Microcrédito	71.087	15.157	27.314	10.015	123.573
Total general	\$ 162.292	\$ 91.138	\$ 47.608	\$ 1.176.996	\$ 1.478.034

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2020:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Comercial	\$ 41.042	\$ 61.516	\$ 7.359	\$ 778.804	\$ 888.721
Microcrédito	37	-	111.529	-	111.566
Consumo	90.565	14.820	28.228	310	133.923
Total general	\$ 131.644	\$ 76.336	\$ 147.116	\$ 779.114	\$ 1.134.210

El siguiente es el detalle de las compras de cartera de contado y en firme:

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación	
	2021	2020	Tasa	Plazo
Credivalores – Crediservicios S.A.S	\$ 195.430	\$ 99.797	1,76%	117 meses
BTG Pactual S.A.	20.210	43.062	1,93%	78 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S	3.591	13.192	1,95%	48 meses
Avista Colombia S.A.S	240.385	149.635	1,63%	130 meses
Alpha Credit	12.849	-	1,94%	100 meses
	\$ 472.465	\$ 305.686		

11. Cuentas comerciales por cobrar, neto

	2021	2020
A empleados	\$ 12	\$ 44
Comisiones	45	52
Cuentas abandonadas (1)	394	250
Anticipos de contratos y proveedores	550	15
Otras – diversas (3)	4.003	2.079
Recaudos a través de terceros (2)	6.584	5.930
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (4)	(472)	(304)
Total	\$ 11.116	\$ 8.066

(1) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por el Banco del total de las cuentas que cumplen las características para ser consideradas abandonadas, lo cual produjo el traslado al ICETEX e incremento de un período a otro.

(2) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera comprada, logrado por intermedio de terceros con los cuales Banco Credifinanciera S.A. realizó operaciones y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo.

	2021	2020
Efecty	\$ 382	\$ 212
Credivalores–Crediservicios S.A.	6.202	5.718
Total	\$ 6.584	\$ 5.930

(3) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	2021	2020
Cuenta por cobrar adquisiciones	\$ –	\$ 2
Reclamaciones por Fraude	–	149
A clientes	–	44
Recaudo a través Avista Colombia S.A. (a)	3	–
Cientes de Cds	9	9
A proveedores	14	393
Recaudo a través de Alpha Credit (a)	45	–
Diversas (b)	92	660
Seguro de deuda	117	–
Recaudo a través BTG Pactual (a)	149	618
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	215	204
A pagadurías	345	–
Venta de cartea castigada (c)	527	–
Fondo Nacional de Garantías (a)	2.487	–
Total	\$ 4.003	\$ 2.079

(a) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Banco Credifinanciera S.A. por las entidades con las cuales se tiene convenio.

(b) Son cuentas por cobrar a exfuncionarios del Banco.

El Banco Credifinanciera S.A. tiene provisión por pérdidas de deterioro sobre sus cuentas de Deudores Comerciales Diversas por un valor de \$472. Banco Credifinanciera S.A. evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:

- Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
- Dificultades financieras del deudor.
- Quiebra del deudor.

(c) Corresponde a monto pendiente de recibir de la Compañía Asocconsult S.A.S., por venta de cartera castigada del producto MiPyme por valor nominal de \$ 10.356.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 304	\$ 17
Fusión	-	150
(+) Adiciones	455	138
(-) Uso para castigos	(29)	-
Reclasificaciones	(258)	(1)
Saldo final	<u>\$ 472</u>	<u>\$ 304</u>

12. Propiedades y equipo materiales

A continuación, se presenta el detalle de equipo:

	2021	2021
Terrenos	\$ 255	\$ 255
Edificio	575	575
Vehículos	-	195
Equipo, muebles	992	1.026
Enseres de oficina	693	1.171
Equipo de computación	2.314	4.166
Mejoras en propiedad ajena	998	968
Depreciación acumulada	(4.313)	(6.146)
Total	<u>\$ 1.514</u>	<u>\$ 2.210</u>

A continuación, se presenta el movimiento de equipo:

	31-dic-20	Compras/Retiro	Reclasificaciones/ Ajuste	31-dic-2021
Terrenos	\$ 255	\$ -	\$ -	\$ 255
Edificios	575	-	-	575
Vehículos	195	(195)	-	-
Equipo, muebles	1.026	(34)	-	992
Enseres de oficina	1.171	(478)	-	693
Equipo de computación	4.166	(1.852)	-	2.314
Mejoras en propiedad ajena	968	30	-	998
Total	<u>\$ 8.356</u>	<u>\$ (2.529)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.827</u>

	01-ene-19	Adquisición por Fusión	Compras/Retiro	Reclasificación	31-dic-20
Terrenos	\$ 255	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255
Edificios	575	-	-	-	575
Vehículos	195	-	-	-	195
Equipo, muebles	610	804	93	(481)	1.026
Enseres de oficina	262	383	102	424	1.171
Equipo de computación	3.851	861	(603)	57	4.166
Mejoras en propiedad ajena	79	512	378	(1)	968
Total	<u>\$ 5.827</u>	<u>\$ 2.560</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 8.356</u>

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-20	Gasto	Retiro	Reclasificación/ ajuste	31-dic-2021
Edificios	\$ 237	\$ 29	\$ -	\$ -	\$ 266
Vehículos	130	3	(133)	-	-
Equipo, muebles	720	69	(47)	11	753
Enseres de oficina	819	66	(470)	6	421
Equipo de computación	3.581	204	(1.795)	(11)	1.979
Mejoras en propiedad ajena	659	314	(79)	-	\$ 894
Total	\$ 6.146	\$ 685	\$ (2.524)	\$ 6	\$ 4.313

	01-ene-19	Adquisición por fusión	Gasto	Retiro	Reclasificación/ ajuste	31-dic-20
Edificios	\$ 211	\$ -	\$ 29	\$ -	\$ (3)	\$ 237
Vehículos	102	-	33	-	(5)	130
Equipo, muebles	151	561	85	-	(77)	720
Enseres de oficina	594	184	63	(26)	4	819
Equipo de computación	3.375	581	457	(699)	(133)	3.581
Mejoras en propiedad ajena	39	439	181	-	-	659
Total	\$ 4.472	\$ 1.765	\$ 848	\$ (725)	\$ (214)	\$ 6.146

Todos los equipos del Banco se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros multirisgo para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$ 13.995 al 31 de diciembre 2021 y \$13.193 al 31 de diciembre 2020. Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. La entidad establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización Bursátil.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Banco Credifinanciera S.A., no existe deterioro de los activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13. Activos por derechos de uso

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	2021	2020
Edificios	\$ 20.408	\$ 20.235
Vehículo	119	255
Equipo de computación	320	320
Depreciación acumulada	(5.606)	(3.361)
Total	\$ 15.241	\$ 17.449

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	31-dic-20	Adquisición	Ajuste por cambio de Tasa	Retiro	31-dic-2021
Edificios	\$ 20.235	\$ -	\$ 173	\$ -	\$ 20.408
Vehículo	255	-	-	(136)	119
Equipo de computación	320	-	-	-	320
Total	\$ 20.810	\$ -	\$ 173	\$ (136)	\$ 20.847

	31-dic-19	Aplicación NIIF16	Adquisición por Fusión	Ajuste por cambio de Tasa	31-dic-20
Edificios	\$ 557	\$ -	\$ 18.755	\$ 923	\$ 20.235
Vehículo	-	-	255	-	255
Equipo de computación	-	-	320	-	320
Total	\$ 557	\$ -	\$ 19.330	\$ 923	\$ 20.810

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	31-dic-20	Gasto	Retiro	31-dic-2021
Vehículo	\$ 151	\$ 24	\$ (57)	\$ 118
Equipo de computación	320	-	-	320
Edificios	2.890	2.278	-	5.168
Total	\$ 3.361	\$ 2.302	\$ (57)	\$ 5.606

	31-dic-19	Adquisición por Fusión	Gasto	Retiro	Reclasificación/ajuste	31-dic-20
Vehículo	\$ -	\$ 100	\$ 51	\$ -	\$ -	\$ 151
Equipo de computación	-	320	-	-	-	320
Edificios	186	516	2.203	-	(15)	2.890
Total	\$ 186	\$ 936	\$ 2.254	\$ -	\$ (15)	\$ 3.361

14. Gastos pagado por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	2021	2020
Pólizas de seguros	\$ 59	\$ 58
Otros gastos pagados por anticipado (1)	158.069	101.763
Total gastos pagados por anticipado	\$ 158.128	\$ 101.821

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	2021		2020
Comisión de originación vehículo (a)	\$	-	\$ 1
Afiliaciones anuales diversas		-	6
Mantenimiento software		763	888
Comisión de originación microcrédito (a)		9.076	8.521
Prima de compra de cartera (b)		53.145	40.482
Comisión de originación libranza (a)		95.085	51.865
Total otros gastos pagados por anticipado	\$	158.069	\$ 101.763

(a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.

(b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

15. Otros activos no financieros

	2021		2020
Otros activos mantenidos para la venta	\$	1.670	\$ 1.120
Deposito en garantía USD		2.821	2.432
Deterioro de otros activos (1)		(1.267)	(744)
Total Otros activo no financieros	\$	3.224	\$ 2.808

(1) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	2021		2020
Provisión a 2020	\$	744	\$ 575
Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta		330	512
Venta de activos		-	(402)
(+) Gasto por deterioro		193	108
(-) Reversión deterioro por venta de activos		-	(49)
	\$	1.267	\$ 744

16. Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	2021		2020
Otros derechos (1)	\$	21	\$ 48
Licencias, programas y aplicaciones informáticas		369	1.035
Total activos intangibles	\$	390	\$ 1.083

(1) Corresponde a cuota de afiliación Experian y Credibanco, y licencia Visa.

Detalle de la vida útil:

	<u>Vida Útil (Meses)</u>
Activo Intangible	
Visa Internacional servicios de pago	17
Credibanco	52
Mathdecision	60
Quipu GMBH	90
Controles empresariales	28
Cybertech Colombia Ltda.	<u>7</u>

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 1.083	\$ 896
Compras	127	225
Activos incorporados productos de la fusión	-	124
Amortización	(820)	(191)
Prorratio	-	29
Total	<u>\$ 390</u>	<u>\$ 1.083</u>

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$ 1.207	\$ 1.276
Deterioro activo no corrientes mantenidos para la venta	(253)	(289)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>\$ 954</u>	<u>\$ 987</u>

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 987	\$ 970
Deterioro	(294)	(325)
Perdida en la venta	-	(25)
Reintegro de provisión	-	23
Producto de venta de activos no corriente disponible para la venta	-	(40)
Nuevos activos adquiridos	482	726
Reclasificación a otros activos	(221)	(342)
Saldo final	<u>\$ 954</u>	<u>\$ 987</u>

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP), se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa del Banco Credifinanciera S.A., al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cdt (1)	\$ 1.443.937	\$ 1.231.365
Cuentas de ahorro	11.846	26.095
Cuentas corrientes	4.449	8.102
Servicios bancarios	1.108	1.363
Total	<u>\$ 1.461.340</u>	<u>\$ 1.266.925</u>

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Menos de seis meses	\$ 138.590	\$	154.012
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	664.432		514.155
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	378.067		351.031
Mayor de 18 meses	262.848		212.167
Total	\$ 1.443.937	\$	1.231.365

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para el producto de CDT fueron de \$23.379 y \$23.045, respectivamente. La tasa se ubicó en rangos de 1.0% EA a 10.61% EA para el año 2021 y para 2020 la tasa se ubicó en rangos de 1.0% EA a 6.27% EA.

A diciembre 31 de 2021, se presentó diferencia entre los títulos vigentes en el Core Bancario y los reportados ante el Depósito Central de Valores (Deceval) por \$7.013, las cuales se encuentran catalogadas en las siguientes causas:

- 16 CDT's Creados que presentaron modificaciones durante el mes de diciembre (Modificación en condiciones financieras producto y reprocesos) por valor de \$292. Las cuales se enviaron las novedades los días 11, 15 de enero del 2022.
- 144 CDT's creados en nuestro Core bancario no creados en Deceval por un valor de valor total de \$6.420 los cuales corresponden a depósitos efectuados vía cheque y constituidos a cierre de mes a la fecha del cierre de diciembre de 2021. Dichas colocaciones se efectuaron el día 3 de enero de 2022.
- 20 CDT's pendientes colocación en Deceval por valor de \$884 que presentaron prórroga automática. Dichas colocaciones se efectuaron en el mes de enero 2022.

A diciembre 31 de 2020, se presentó diferencia entre los títulos vigentes en el Core Bancario y los reportados ante el Depósito Central de Valores (Deceval) por \$3.346, las cuales se encuentran catalogadas en las siguientes causas:

- 30 CDT's Creados en que presentaron modificaciones durante el mes de diciembre (Modificación en condiciones financieras y reprocesos) por valor de \$5.336. Las cuales se enviaron las novedades los días 21, 29 de enero y el 4 de febrero del 2021.
- 173 CDT's creados en nuestro Core bancario no creados en Deceval. los cuales se discriminan de la siguiente manera i) 17 CDT's colocados el 29 de diciembre de 2020 y ii) 156 CDTs con fecha de colocación del 30 de diciembre de 2020, para un valor total de \$ 8.156 los cuales corresponden a depósitos efectuados vía cheque y se encontraban en canje y constituidos a cierre de mes a la fecha del cierre de diciembre de 2020. Dichas colocaciones se efectuaron los días 5 y 6 de enero de 2020.
- 20 CDT's pendientes colocación en Deceval por valor de \$ 525 que presentaron prórroga automática. Dichas colocaciones se efectuaron el día 29 de enero y 4 de febrero de 2021.

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	<u>Requerido</u>
Depósitos en cuentas corrientes	11.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	11.0%
Depósitos y exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

19. Títulos en deuda en circulación

Se realizó una emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia los destinatarios serán inversionistas calificados, según Decreto 2555 de 2010. A continuación, se detalla el movimiento del bono:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital	\$ 85.714	\$ 100.000
Intereses vigentes	2.339	2.702
Costo neto transacción	(424)	(722)
Total	\$ 87.629	\$ 101.980

Característica del Bono

Tercero	2021		2020		Plazo Días	Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
	Capital	Intereses vigentes	Capital	Intereses vigentes				
Participación de Bancolombia (COP)	\$ 55.714	\$ 1.520	\$ 65.000	\$ 1.756	1800	10.61% EA	26/09/19	26/09/24
Participación de IFC (COP)	30.000	819	35.000	946	1800	10.61% EA	26/09/19	26/09/24
	\$ 85.714	\$ 2.339	\$ 100.000	\$ 2.702				

Los costos de transacción asignados al bono:

Tercero	2021			2020		
	Costos	Amortización	Total	Costos	Amortización	Total
Participación de Bancolombia	\$ 696	\$ (420)	\$ 276	\$ 696	\$ (227)	\$ 469
Participación de IFC	375	(227)	148	375	(122)	253
	\$ 1.071	\$ (647)	\$ 424	\$ 1.071	\$ (349)	\$ 722

A continuación, se relacionan los Covenants incluidos en el proceso de emisión de deuda en el segundo mercado:

1. Coeficiente de adecuación de Capital Ponderado por Riesgo.
2. Relación de Patrimonio sobre Activos.
3. Coeficiente de Exposición del Grupo Económico.
4. Relación de Exposición Global.
5. Coeficiente de Exposición de Parte Relacionada.
6. Coeficiente de Exposiciones de Crédito Abierto.

7. Coeficiente de Activos Fijos más Inversiones de Capital.
8. Coeficiente Global de Riesgo Cambiario.
9. Coeficiente Individual de Riesgo Cambiario.
10. Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés.
11. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
12. Coeficiente Individual de Tasa de Interés.
13. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
14. Coeficiente de Brecha de Vencimiento de Divisas.
15. Coeficiente de Brecha de Vencimiento Negativo Global.
16. Coeficiente de Liquidez a Corto Plazo.

Desde la fecha de emisión Banco Credifinanciera S.A. cumple con los Covenants.

20. Obligaciones financieras

	2021	2020
Banco de Comercio Exterior	\$ 824	\$ 6.483
Banco de Occidente S.A.	2.030	-
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	9.181	-
Bancolombia S.A.	10.153	-
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	17.770	9.650
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	20.200	8.263
Responsability SICAV (Lux) Micro and KMU-Finance-Fonds	36.526	16.525
Responsability Micro and SME Finance Fond	23.507	16.783
Total	\$ 120.191	\$ 57.704

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por el Banco Credifinanciera S.A. con sus respectivas tasas de interés:

Entidad	2021					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Banco de Comercio Exterior	\$ 821	\$ 3	\$ -	\$ 824	\$ 31,6	DTF+ 3.1
Banco de Occidente S.A.	2.000	30	-	2.030	6	3.55% EA
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	9.167	14	-	9.181	36	IBR +4 NAMV
Bancolombia S.A.	10.000	153	-	10.153	23	7,91%
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	7.797	33	(68)	7.762	36	8.73% EA
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	6.676	29	(58)	6.647	36	8.73% EA
ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and KMU-Finance-Funds	13.353	57	(116)	13.294	36	8.73% EA
ResponsAbility Micro and SME Finance Fund	13.561	57	(119)	13.499	36	8.73% EA
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	10.580	31	(603)	10.008	36	8.90% EA
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	14.326	43	(816)	13.553	36	8.90% EA
Responsability SICAV (Lux) Micro and KMU-Finance-Fonds	24.559	73	(1.400)	23.232	36	8.90% EA
Responsability Micro and SME Finance Fund	10.580	31	(603)	10.008	36	8.90% EA
	\$ 123.420	\$ 554	\$ (3.783)	\$ 120.191		

Entidad	2020					
	Capital	Intereses	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	\$ 9.747	\$ 37	\$ (134)	\$ 9.650	36	8.73% EA
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	8.345	32	(114)	8.263	36	8.73% EA
Responsability SICAV (Lux) Micro and KMU-Finance-Fonds	16.691	63	(229)	16.525	36	8.73% EA
Responsability Micro and SME Finance Fund	16.950	65	(232)	16.783	36	8.73% EA
Banco de Comercio Exterior	1.667	11	-	1.678	18	DTF +3.1
Banco de Comercio Exterior	3.333	6	-	3.339	18	DTF +1.9
Banco de Comercio Exterior-Redescuento	1.460	5	-	1.465	31,6	DTF+ 3.1
Ajuste	-	1	-	1	23	8%+DTF
	\$ 58.193	\$ 220	\$ (709)	\$ 57.704		

21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

Contrato	Terceros	2021		2020	
Edificio oficina calle 76	Corficolombiana	\$	13.715	\$	14.584
Edificio oficina calle 92	Varias Personas Naturales		1.204		1.681
Edificio oficina bulevar	Scheffler Krause Jeannette		693		759
Edificio oficina salitre	Fondo de Capital Privado		606		721
Leasing vehículo N° 192853	Leasing Bancolombia		-		24
Edificio oficina calle 36	Otros terceros		-		186
Leasing vehículo N° 219341	Leasing Bancolombia		-		121
		\$	16.218	\$	18.076

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	2021		2020	
Saldo inicial	\$	18.076	\$	388
Adición por fusión		-		18.542
Adiciones		-		-
Revaluación de tasa*		173		923
Retiro		(121)		-
Gasto de intereses		1.127		1.212
Pagos		(3.037)		(2.989)
Saldo final	\$	16.218	\$	18.076

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años
Bienes inmuebles	1.847	14.371

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

	Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
Bienes inmuebles	7.20%	63	120
Vehículos	16.02%	-	60

22. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	2021	2020
Cuentas por pagar reintegros (1)	\$ 6.164	\$ 2.746
Desembolsos créditos libranza (2)	5.700	2.115
Avales por pagar al Fondo de Garantías de Antioquia libranza	5.594	952
Desembolsos Incefin	5.140	9.026
Seguros	4.794	4.919
Cdts cancelados	4.314	5.078
Contribución a Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	2.318	1.820
Tarjeta de crédito Credivalores (3)	2.041	1.069
Proveedores	1.991	6.989
Honorarios y comisiones	1.223	210
Costos y gastos por pagar	787	-
Arrendamiento	732	-
Avales por pagar al Fondo Garantía de Antioquia microcrédito	567	350
Otras cuentas por pagar	333	478
Desembolsos créditos microcrédito (2)	238	310
Acreedores varios	235	101
Cheques girados no cobrados	119	-
Desembolsos crédito Alpha Credit S.A.	32	-
Compensación visa	10	-
Intereses clientes por diferente en tasa	-	1
Operación swap	-	504
Desembolsos compras BTG Pactual	-	672
Visa (TRX Euro-USD)	-	22
Cuenta por pagar Redeban	-	12
Aplicaciones pendientes a clientes	-	8
Total	\$ 42.332	\$ 37.382

(1) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.

(2) Corresponde a desembolsos de cartera pendientes de registrar el pago con cargo a Bancos.

(3) Corresponde al anticipo recibido del aliado para compensación de operaciones de sus clientes por intermedio de la franquicia con Visa.

23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020:

	2021	2020
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 2.380	\$ 2.319

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Vacaciones	\$ 1.361	\$ 1.387
Cesantías	913	826
Intereses sobre cesantías	105	98
Prestaciones sociales y nómina	1	8
Prima Legal	-	-
Total	\$ 2.380	\$ 2.319

24. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

	2020		2021
Activos por impuestos corrientes			
Saldo a favor en impuestos (1)	\$ 1.609	\$	4.064
Retenciones en la fuente	1.000		31
Otros impuestos por pagar (2)	1.418		223
	4.027		4.318
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto de Renta	-		1.408
Otros impuestos por pagar (3)	5.065		3.271
	\$ 5.065	\$	4.679

(1) Saldo a favor del impuesto de renta año 2020 y 2019.

(2) Para el año 2021 Incluye principalmente las autorretenciones y el anticipo de industria y comercio.

(3) Los otros impuestos están compuestos por:

	2021		2020
Impuesto de industria y comercio	\$ 988	\$	957
Impuesto a las ventas	516		327
Retenciones en la fuente	3.561		1.987
	\$ 5.065	\$	3.271

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2019 y 2018 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de Credifinanciera SA y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer. La declaración del año 2020 se presentó dentro de los plazos determinados por la administración tributaria el 23 de abril de 2021.

Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco Credifinanciera S.A., estipulan que:

En la Ley 2010 de 2019, la tarifa del impuesto de renta para el año 2020 pasó a ser del 32%, sumando 4 puntos adicionales para las entidades financieras resultando una tarifa total del 36%. Estos puntos adicionales aplican solamente cuando la renta gravable sea superior a cuatro mil doscientos setenta y dos millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$4.272.840).

El Banco liquidó una renta gravable que superó la cuantía antes mencionada por lo que le correspondió asumir los puntos adicionales en la tarifa del impuesto obligados solamente para las entidades financieras.

Por efectos de la fusión entre Credifinanciera S.A y Banco Procredit S.A; el resultante Banco Credifinanciera S.A. compensó en el año gravable 2020 los créditos fiscales originados en años anteriores del Banco Procredit, por esta razón resulta una utilización de beneficios fiscales que disminuyen el gasto corriente del impuesto de renta.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional promulgo la Ley 2155 de 2021, denominada Ley de Inversión Social, mediante la cual se incrementó el impuesto sobre la renta a partir del 2022 en el 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual de la tarifa, que contempla el art. 240, para el año 2022, así mismo se extendió en el tiempo la obligación de liquidar los puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras que tengan una renta gravable superior a 120,000 UVT (2021=\$4,356), La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquide el impuesto para el año gravable anterior.

Para el año 2020, la renta presuntiva es del cero por ciento (0%) de acuerdo con lo contemplado en el art. 188 del estatuto tributario

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa oficial para las entidades financieras del 36% y la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta		
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ 29.451	\$ 43.702
Mas		
Impuestos no deducibles	5.620	2.151
Arrendamiento financiero NIIF 16 (depreciación e intereses)	596	280
Multas y sanciones	643	157
Diferencia depreciación fiscal edificios	-	-
Diferencia depreciación fiscal vehículos	3	23
Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres	158	167
Otros gastos no deducibles	3.466	2.302
Diferencia en cambio por reexpresión neto gasto	1.567	-
Gastos no deducibles provisiones proveedores	226	676
Renta por recuperación de deducciones venta BRP y activos fijos	1.065	1.460
Menos		
Diferencia en cambio por reexpresión neto ingreso	1.968	34
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional dividendos	127	-
Deducciones e ingresos no fiscales	1.012	3.163
Recuperación de provisiones	805	2.144
Renta líquida gravable	\$ 38.883	\$ 45.577
	2021	2020
Patrimonio líquido del año anterior	\$ 157.484	\$ 143.057
acciones en sociedades nacionales	14	16
tarifa	0,00%	0,50%
Renta presuntiva	-	715
Utilidad gravable	38.883	45.577
Compensación de pérdidas fiscales	-	11.943
Renta gravable	38.884	33.632
Impuesto corriente al 2021 31% – 2020 32%	12.054	10.762
Descuentos tributarios (Donaciones e IVA Activos fijos)	1.265	30
Margen de seguridad gasto impuesto de renta	-	46
Impuesto neto de renta	10.789	10.778
Utilidad gravable	38.884	33.632
Sobretasa impuesto de renta 3%	1.167	1.345
Total gasto de impuesto del año	\$ 11.956	\$ 12.123
Efecto del impuesto diferido en resultados del periodo	(389)	226
Total Impuesto sobre la renta (1)	\$ 11.567	\$ 12.349

(1) En el año 2019 no se registró como menor valor del impuesto el descuento usado por IVA pagado en la adquisición de activos fijos, este monto fue de (\$37.391) por lo que el impuesto pagado (\$112.174).

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	2021	2020
Patrimonio contable	\$ 174.671	\$ 156.536
Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivos estimados y provisiones	798	648
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	977	627
Propiedad planta y Equipo	39	190
Activos Intangibles	627	81
Mejoras en propiedad ajenas	302	-
Deterioro otras provisiones por cobrar	472	304
Provisiones para litigios	-	70
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio		
Valorización acciones ACH	2.022	-
Otras cuentas por cobrar	650	304
Impuesto de renta	-	-
Diferencia en cambio	(6)	12
Impuesto diferido neto	597	458
Ingreso en inversiones	(110)	4
Patrimonio líquido	\$ 174.733	\$ 157.678

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado. El Banco en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación:

	2021	2020
Impuesto diferido activo		
Saldo 31 de diciembre año anterior	\$ 5.871	\$ 2.011
Más:		
Diferencia en cambio no realizada	2	-
Propiedad y equipo	(44)	54
Cargos diferidos	-	-
Pasivo por arrendamiento financiero NIIF 16	674	4.351
Menos:		
Inversiones	(42)	2
Proveedores	(94)	543
Impuesto diferido activo	\$ 6.639	\$ 5.871
Impuesto diferido pasivo		
Saldo 31 de diciembre año anterior	\$ 5.413	\$ 1.328
Más:		
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	384	4.193
Inversiones	767	1
Menos:		
Diferencia en cambio no realizada	4	109
Impuesto diferido pasivo	\$ 6.560	\$ 5.413
Impuesto diferido activo – Neto	\$ 79	\$ 458

Conciliación tasa efectiva

El Banco Credifinanciera S.A., realizó la conciliación de la tasa efectiva total sin impuesto diferido, para el mes de diciembre del año 2021 y 2020 fue de 40,60% y 27,74%, respectivamente:

	2021	2020
Utilidad fiscal antes de impuestos	\$ 29.451	\$ 43.702
Tasa legal	34,00%	36,00%
Impuestos a la tasa obligatoria	10.013	15.733
Más (menos) efecto de impuestos sobre:		
Compensación de pérdidas hasta el límite permitido	-	(4.299)
Impuestos no deducibles	1.911	774
Multas y Sanciones	219	56
Gastos no deducibles	1.999	1.241
Recuperación provisiones no gravadas	(274)	(772)
Diferencia en cambio no realizada	(622)	(12)
Renta líquida por recuperación de deducciones	362	526
Deducciones e ingresos no gravados	(344)	(1.139)
Ingreso No Constitutivo de renta ni ganancia ocasional	(43)	-
Mayor valor provisionado	-	46
Descuento por donaciones e IVA Activos Fijos	(1.263)	(30)
Total provisión de impuestos a la utilidad cargada a resultados	\$ 11.958	\$ 12.123
Tasa efectiva	40,60%	27,74%

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios e información complementaria

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de su fecha de presentación incluso cuando se liquidan con saldo a favor; aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de 5 años.

Las declaraciones del Impuesto de Renta que el Banco presentó por las vigencias 2018 y 2019 no se encuentran en firme teniendo en cuenta que se declararon con pérdida fiscal, Así mismo la declaración del 2020 que fue presentada el 23 de abril de 2021.

Efectos de la pandemia en impuestos nacionales y territoriales

A pesar de la crisis mundial generada por la pandemia de la COVID 19 en el mundo, el gobierno nacional para el año 2020 y en lo corrido del año 2021 no otorgó beneficios en disminución de tasas del impuesto de renta u otros impuestos solamente extendió los plazos en que los contribuyentes debían presentar y pagar sus impuestos y otorgó algunas medidas transitorias como la reducción de intereses y sanciones para que aquellos quienes tuvieran deudas con la administración nacional las pusieran al día.

Por su parte el gobierno distrital de Bogotá estableció el Plan Marshall de Reactivación económica en el acuerdo 315 de 2020 en donde otorgó beneficios a algunos sectores económicos, pero para la banca incrementó la tarifa del impuesto de Industria y Comercio la cual se incrementa a partir del año 2022.

Normas internacionales de información financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Ley 2010 de 2019 – Ley de crecimiento económico

Esta Ley fue expedida por el Gobierno Nacional el 27 de diciembre de 2019 en su afán de mantener las disposiciones reguladas por la declarada inexecutable Ley de Financiamiento, Ley 1943 de 2018, de la cual se mantienen las siguientes disposiciones.

Impuesto a los dividendos

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 2010 de 2019. Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%.

Renta presuntiva

Para el año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva es del 0% y para el año gravable 2020 no era inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 2010 de 2019.

Tarifa del impuesto sobre la renta

La tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>	<u>Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **</u>
2020	32%	36%
2021	31%	34%
2022 y siguientes.	30%	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el párrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118–1 del E.T. En este sentido a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros.

Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto al patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50%.

25. Repos financieros

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario pasivas reconocidas en el estado de situación financiera.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operación repos (1)	\$ 100.301	\$ 50.604
Total	\$ 100.301	\$ 50.604

El Banco adquirió repos garantizadas con títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera con la finalidad de generar apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República. A continuación, se muestra el detalle de las operaciones repos celebrados:

Durante el año 2021:

<u>Fecha</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plazo Días</u>	<u>Tasa</u>
22-nov-21	\$ 40.000	\$ 193	181	4.65% EA
17-dic-21	60.000	108	182	4.50% EA
	<u>\$ 100.000</u>	<u>\$ 301</u>		

Durante el año 2020:

<u>Fecha</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plazo Días</u>	<u>Tasa</u>
24-ago-20	\$ 30.000	\$ 416	182	3.75% EA
28-sep-20	20.000	188	182	3.75% EA
	<u>\$ 50.000</u>	<u>\$ 604</u>		

26. Otros pasivos financieros

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sobre giros bancarios	18.170	12.946
Total	\$ 18.170	\$ 12.946

27. Otros pasivos no financieros

A continuación, el detalle de otros pasivos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribución sobre transacciones	\$ 34	\$ 25
Diversos (1)	3.871	726
Total	\$ 3.905	\$ 751

(1) Se detalla los diversos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sobrantes en caja	\$ -	\$ 2
Otros	-	71
Abono para aplicar a obligaciones	3.871	653
Total	\$ 3.871	\$ 726

28. Patrimonio

El objetivo del Banco es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas. A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital del Banco está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 92.256	\$ 92.256
Otras participaciones en el patrimonio	13.581	13.581
Reserva legal	49.805	48.299
Adopción por primera vez	(244)	(109)
(Pérdidas) utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	135	(29.847)
Resultado del ejercicio	17.884	31.353
Otro resultado integral	1.254	1.003
Total	\$ 174.671	\$ 156.536

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado así:

	2021	2020
	(Expresado en pesos)	
Capital suscrito y pagado	\$ 92.256.611.305	\$ 92.256.611.305
Número de acciones	177.938.801	177.938.801
Valor nominal	518,47	518,47

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

Composición accionaria

Accionistas	Número de acciones
Finanza Inversiones S.A.S.	168.152.187
Inversiones y Consultoría Tributaria	6.226.740
Direcciones de Negocios S.A.S.	1.779.384
Asesorías Financieras y Corporativas	1.779.384
Asistencia de Comercio S.A.S.	1.106
	<u>177.938.801</u>

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generado por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en la entidad así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	\$ 615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Operaciones de fusión	(23.426)
Diciembre de 2020	<u>\$ 13.581</u>

Reserva Legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la asamblea general de accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Mediante la asamblea extraordinaria de accionistas acta N° 44 del 17 de enero de 2022 se aprobó el enjuague de pérdidas acumuladas de años anteriores por valor de \$ 29.846 con la reserva legal realizada en el año 2020.

A continuación, se detalle el movimiento de las reservas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 48.299	\$ -
Reservas por fusión	-	25.504
Reserva legal 2021	31.353	22.795
Enjague de pérdida con reservas	(29.847)	-
Saldo final	<u>\$ 49.805</u>	<u>\$ 48.299</u>

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 no se decretaron dividendos.

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Contingencias

Contingencias legales

A cierre de diciembre, el Banco cuenta con diez (10) procesos vigentes, una vez realizado el análisis de los casos reportados por los proveedores de Servicio Jurídico (Jimenez Ruiz & Asociados S.A.S), se concluye que, a corte de diciembre todos los procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, se encuentran en una calificación de riesgo de pérdida "Remota" derivada de las pretensiones por \$114 y los hechos que originan las reclamaciones, sobre estos últimos no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación, sin embargo es importante aclarar que ninguno de los procesos relacionados, a la fecha cuenta con sentencia condenatoria.

Con radicado 2020170017-000-000, del 22 de julio de 2020, se formuló Pliego de cargos de carácter institucional en contra de Banco Credifinanciera S.A., por presunta violación a la Ley 2009 de 2019 "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito, a través de la Resolución 0395 del 28 de abril, la SFC resuelve Imponer a Banco Credifinanciera S.A. identificado con NIT 900.200.960-9, la sanción de Amonestación (llamado de atención), conforme al literal a) del numeral 3) del artículo 208 del EOSF, por la violación de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2009 de 2019 y el literal l) del artículo 72 del EOSF, de conformidad con lo expuesto en el considerando 15.3 de la parte motiva de esta Resolución.

A continuación, se presentan las provisiones:

	2021	2020
Otras(b)	\$ -	\$ 28
Demandas laborales (a)	-	42
Total	\$ -	\$ 70

(a) El fallo de segunda instancia confirmó la absolución de todas las pretensiones de la demanda, como resultado se dio por terminado el proceso a favor del Banco.

(b) Frente a los procesos reportados a diciembre 31 de 2020, nueve (9) se concluyeron a favor del Banco y los dos (2) que continúan a diciembre 31 de 2021 presentan calificación de riesgo remota. Durante este año se generaron ocho (8) procesos nuevos en calificación de riesgo remota. A continuación, se da el detalle sobre el movimiento de las provisiones.

	Demandas laborales	Otros procesos judiciales
Saldo inicial al 1 enero 2021	\$ 42	\$ 28
Provisiones adicionales reconocidas en el periodo	-	6
Provisiones reversadas durante el periodo	(42)	(34)
Saldo final a 31 de diciembre 2021	\$ -	\$ -

30. Manejo de Capital Adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

	2021	2020
Patrimonio Técnico	\$ 176.618	\$ 156.789
Relación de solvencia	12.82%	14.48%

31. Ingresos Netos por Intereses

	2021	2020
Ingresos financieros de créditos consumo	\$ 215.146	\$ 162.563
Ingresos financieros de créditos comercial	9.658	14.798
Ingresos financieros de microcrédito	39.698	38.578
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(63.086)	(66.327)
Gastos por intereses de títulos, obligaciones financieras y Repos	(17.853)	(14.017)
Total Ingresos netos por intereses	\$ 183.563	\$ 135.595

32. Ingresos netos por comisiones

	2021		2020
Comisión por seguro	\$ 6.781	\$	5.362
Comisión por estudio de crédito	5.268		4.801
Comisión Mipyme	4.356		3.136
Comisión cobranzas	1.846		1.075
Comisión uso de marca	371		216
Comisión servicios Redeban	213		(349)
Comisión consulta de saldo	133		1
Comisión por PSE	6		3
Comisión de tarjeta de crédito	2		-
Comisión retiro de efectivo	1		36
Comisión de ingresos de chequera	1		344
Comisión por originación de cartera	-		(10.735)
Comisión por giros	-		9
Comisión por POS	-		8
Comisión otros originadores	-		(93)
Comisión equipo por servicios bancarios	(61)		(259)
Comisión tarjetas debito	(173)		(303)
Comisión transferencia	(269)		(279)
Comisión por servicios bancarios	(625)		(222)
Comisión por captación CDTs y otros	(12.308)		(9.777)
Total ingresos netos por comisiones	\$ 5.542	\$	(7.026)

33. Utilidad neta de operaciones financieras

	2021		2020
Rendimientos cuentas de ahorros	\$ 3.287	\$	4.397
Por venta de cartera (2)	1.738		725
Por incremento en el valor de mercado	1.047		1.691
Por aumento en el valor razonable	438		390
Dividendos y participaciones	127		82
Por incremento en el valor presente	74		701
Por venta de inversiones	7		19
Por valoración de operaciones de contado	1		38
Por venta por activos no corrientes	-		74
Pérdida en venta de bienes recibido en pago	-		(25)
Pérdida en la valoración de operaciones	-		(54)
Por disminución en el valor costo amortizado	(2)		-
Por venta por inversiones	(10)		(1)
Pérdida por siniestro-riesgo operativo	(17)		(127)
Por venta de propiedad	(71)		1
Pérdida por valor de inversiones valor razonable	(235)		(74)
Por disminución en el valor razonable	(1.004)		(116)
Prima amortizada de cartera (1)	(28.291)		(14.236)
Otros intereses	(2.890)		-
Utilidad neta de operaciones financieras	\$ (25.801)	\$	(6.515)

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

(2) Ventas de carteras realizadas durante el 2021:

A continuación, se presenta un análisis de las ventas de cartera castigada para diciembre de 2021:

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
Consultores Asociados - Asoconsult S.A.S	dic-21	Comercial	92	\$ 10.466	\$ 9.320	
		Microcrédito	3	35	49	\$527
		Consumo	4	46	34	
				<u>10.547</u>	<u>9.402</u>	

En octubre de 2021 el Banco realizo otra venta de cartera así:

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
Credivalores – Crediservicios S.A.S	oct-21	Consumo	1.521	\$ 14.208	\$ 5.972	
		Microcrédito	2.761	9.983	18.859	1.211
				<u>\$ 24.191</u>	<u>\$ 24.831</u>	

A continuación, se presenta un análisis de las ventas de cartera castigada durante el año 2020:

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y otros	Impacto P&G
Credivalores	nov-20	Consumo	185	\$ 1.187	\$ 481	79
		Microcrédito	1.455	5.054	13.079	
	dic-20	Consumo	2	21	31	
		Microcrédito	2.344	8.285	25.300	111
		Comercial	295	13.896	19.375	
			<u>\$ 28.443</u>	<u>\$ 58.266</u>		

En febrero de 2020 el Banco realizo venta de cartera productiva a Credivalores S.A. de la línea de libranza, asociadas al convenio Drummond por valor de \$14.470 MM obteniendo un ingreso por \$535.381.

34. Otros ingresos

	2021	2020
Recobro y recuperaciones	\$ 8.889	\$ 9.915
Indemnización por siniestro	829	
Reintegro de años anteriores	614	54
Venta de chequeras	398	2
Reembolsos por enfermedad laboral	79	153
Otros	41	37
Aprovechamientos	15	7
Reposición de token	—	1
	<u>\$ 10.865</u>	<u>\$ 10.169</u>

35. Remuneración y gastos de personal

	2021		2020
Sueldos	\$ (11.657)	\$	(10.148)
Salario Integral	(8.083)		(8.006)
Bonificaciones	(2.475)		(1.980)
Pensión Obligatoria	(2.360)		(1.646)
Vacaciones	(1.320)		(1.264)
Cesantías	(1.026)		(899)
Prima legal	(1.015)		(891)
Eps	(875)		(779)
Caja de compensación	(747)		(672)
Otros auxilios	(739)		(346)
Vivienda salario flexible	(356)		(349)
Auxilio crédito libranza	(277)		(208)
Aporte voluntarios salario flexible	(266)		(183)
Riesgos profesionales	(254)		(228)
ICBF	(243)		(223)
Indemnizaciones	(221)		(301)
Horas extras	(196)		(80)
SENA	(162)		(153)
Intereses sobre cesantías	(115)		(103)
Apoyo sostenimiento Sena	(114)		(97)
Dotación y suministro empleados	(80)		(17)
Transporte salario flexible	(61)		(23)
Auxilio de transporte	(54)		(30)
Seguros de vida	(13)		(16)
Subsidio de alimentación	(3)		(1)
Capacitación al personal	-		(1)
	<u>\$ (32.712)</u>	\$	<u>(28.644)</u>

36. Gastos de Administración

	2021		2020
Diversos (1)	\$ (16.931)	\$	(15.071)
Honorarios (2)	(13.435)		(5.662)
Impuestos y tasas	(8.253)		(5.971)
Arrendamientos	(6.945)		(3.616)
Mantenimiento y reparaciones	(6.750)		(6.229)
Seguros	(5.160)		(4.150)
Contribuciones, afiliaciones y transferencia	(689)		(236)
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	(645)		(185)
Adecuación e instalación	(112)		(237)
Trámites legales	(4)		(21)
	<u>\$ (58.924)</u>	\$	<u>(41.378)</u>

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

	2021		2020
Procesamiento electrónico de datos	\$ (6.754)	\$	(5.047)
Pérdida en recuperación de Cartera	(2.034)		(1.813)
Publicidad y propaganda	(1.697)		(1.130)
Servicios públicos	(1.479)		(2.495)
Servicios Temporales	(937)		(457)
Gestión documental	(880)		(1.322)
Gasto de Viaje	(621)		(447)

Servicios de ase y vigilancia	(512)	(431)
Mensajería	(345)	(271)
Útiles de papelería	(328)	(484)
Transporte urbano	(305)	(409)
Relaciones publicas	(260)	(118)
Gastos de años anteriores	(200)	(6)
Servicio de cafetería	(181)	(326)
Otros	(113)	(48)
Gastos administración	(98)	–
Tarjeta de alimentación	(49)	(60)
Gastos notariales y registro	(49)	(73)
Cursos y Capacitaciones	(33)	(15)
Servicio de restaurante	(25)	(60)
Riesgo Operativo	(13)	(4)
Donaciones	(9)	(34)
Gasto de representación	(8)	(2)
Gastos de bienes recibido en pago	(1)	(12)
Calificadora de riesgo	–	(7)
Total	\$ (16.931)	\$ (15.071)

(2) La variación obedece principalmente a nuevos servicios contratados por el Banco para reclamación frente a las aseguradoras de cartera de clientes fallecidos \$3.466, asesorías para transformación digital del Banco por \$3.384 y consultorías para obtención de financiación por \$1.069.

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo				2021
	2020	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costo transaccional	Adquisición	
Prestamos de								
Créditos	\$ 57.704	\$ (16.819)	\$ (5.081)	\$ 78.580	\$ 5.405	\$ 402	\$ –	\$ 120.191
Arrendamiento								
Financiero	18.076	(3.037)	–	–	1.127	–	52	16.218
Títulos de deuda	101.980	(14.286)	(10.343)	–	9.980	298	–	87.629
Repos pasivos	50.604	(78.002)	(945)	128.002	642	–	–	100.301
Otros pasivos								
financieros y no								
financieros	13.697	–	–	–	–	–	8.378	22.075
Total	\$ 242.061	\$ (112.144)	\$ (16.369)	\$ 206.582	\$ 17.154	\$ 700	\$ 8.430	\$ 346.414

	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo				2020
	2019	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costo transaccional	Adquisición	
Títulos de deuda	\$ –	\$ –	\$ (10.341)	\$ –	\$ 10.474	\$ 279	\$ 101.568	\$ 101.980
Prestamos de								
créditos	28.100	(43.484)	(790)	57.953	704	–	15.221	57.704
Arrendamiento								
financiero	388	(2.989)	–	–	1.212	–	19.465	18.076
Repo Pasivo	–	(18.371)	–	68.000	975	–	–	50.604
Otros pasivos								
financieros y no								
financieros	5.029	(5.762)	–	–	–	–	14.430	13.697
Total	\$ 33.517	\$ (70.606)	\$ (11.131)	\$ 125.953	\$ 13.365	\$ 279	\$ 150.684	\$ 242.061

38. Hechos relevantes y transacciones significativos

38.1. Emergencia Sanitaria – Covid 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del virus denominado COVID-19 (Coronavirus) como pandemia mundial, el cual, inició en China y se expandió a Italia, Francia, España, Estados Unidos y más de 200 países, incluido Colombia. Esta emergencia sanitaria golpeo la actividad económica global y local, afectando las operaciones y los resultados financieros del Banco, principalmente en relación con la cartera de créditos, generando desempleo y reducción de los ingresos esperados dadas las limitaciones en la producción y comercialización de bienes y servicios.

Al respecto, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 417 de 2020 mediante el cual, fue declarado estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. Lo anterior, con el objeto de establecer medidas para evitar la propagación del COVID-19 y abordar la crisis que se ha desatado con este. Entre estas medidas se incluyeron, la restricción de circulación de las personas, el cierre de las fronteras, el cierre de centros comerciales, colegios, universidades, restaurantes, la prohibición de eventos masivos, el distanciamiento social, cuarentenas totales o parciales en la población, entre otras medidas, lo cual, lo que afecto de manera significativa el normal desarrollo de la actividad económica, los negocios y los mercados en general.

Adicionalmente, se emitieron otros decretos que promueven alivios para obligaciones financieras, ampliación en los plazos de vencimiento de declaraciones de impuestos, garantías de prestación de servicios públicos, suspensión del transporte aéreo y terrestre a nivel nacional e internacional, entre otros.

38.2 Alivios adoptados en Banco Credifinanciera S.A. frente a la emergencia sanitaria

Banco Credifinanciera S.A. en respuesta a la Circular 007 del 17 marzo 2020, Circular 014 del 30 de marzo 2020, así como las circulares Circular Externa 022 de 2020, Circular 039 del 2020 y Circular 012 de 2021, adopto medidas de alivio en cada uno de sus productos de crédito. Estas medidas aplican para clientes que se encuentran al día o con mora hasta 60 días al corte de febrero de 2020; estas medidas tuvieron vigencia hasta la finalización del PAD (hasta el 31 de agosto de 2021).

Para Microcrédito y Pyme se aplicaron tres medidas de alivio que buscaban atender las necesidades del cliente de la mejor manera. Se ofrecieron periodos de gracia parcial donde el cliente realiza pagos mensuales de intereses y cargos fijos, período de gracia total donde el cliente no realiza ningún pago durante el período, o cambio de condiciones en los créditos, principalmente ampliaciones de plazo. Los clientes que se acogieron a alguno de estos alivios no presentaron modificaciones en la tasa de su crédito y no fueron considerados como créditos modificados o reestructurados.

En el caso de libranzas, se ofrecieron hasta el 31 de agosto de 2021 alivios individuales y a nivel de pagaduría. En el caso de los alivios individuales los clientes podían solicitar un cambio de las condiciones de su crédito o un periodo de gracia por dos meses que pudo ser prorrogable dos meses más. Para los alivios a nivel de pagaduría se solicitó un período de gracia por dos meses prorrogable dos meses más.

a. Administración de riesgos

En relación con el riesgo de liquidez al cierre de diciembre 2021, el Banco no ha evidenciado presiones a los niveles de liquidez ni a la estructura de fondeo, esto se refleja en la estabilidad en el nivel de captaciones de los clientes, y el deterioro gradual de la cartera dado por la incapacidad de algunos clientes de atender su obligación luego del vencimiento de la medida PAD. Con esto, no ha sido necesario realizar ninguna acción de contingencia de liquidez y se continua con el seguimiento diario de los indicadores de liquidez y de fondeo; adicionalmente, el Banco revisó sus proyecciones de cartera y provisiones para el año 2021 y estableció varios escenarios de posibles impactos en las cifras del Balance, de forma tal que se cuente con herramientas de decisión y gestión oportuna ante los posibles cambios rápidos que se tengan en el contexto.

Es importante resaltar que, a pesar de las condiciones previamente descritas, las actividades del Banco no se han interrumpido, por lo tanto, no existe incertidumbre sobre la posibilidad de continuar operando en el futuro previsible. Por el contrario, el Banco se encuentra monitoreando la situación en general y desarrollando acciones complementarias con el objetivo de minimizar el impacto en sus niveles de operación, se dio cumplimiento a lo definido bajo la Circular Externa 012 emitida el 31 de mayo de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia amplía el plazo de aplicación del programa de acompañamiento al deudor (PAD) hasta el 31 de agosto de 2021.

El Banco Credifinanciera S.A al terminar la vigencia de la Circular 022 de la Superintendencia continuo con el seguimiento pertinente a los clientes afectados por la pandemia, previendo el posible deterioro de las carteras del segmento de microcrédito y comercial, así como la estimación de las provisiones de ICNR para la cartera con alivios vigentes.

39. Otras revelaciones

39.1 Prima por adquisición de cartera.

El Banco efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

39.2 Operaciones con partes relacionadas.

El Banco durante el 2021 no celebró operaciones con sus socios, administradores y partes relacionadas, diferentes de la remuneración derivada del contrato laboral suscrito con los administradores.

39.3 Ajustes y reclasificaciones

En atención a los principios de comparabilidad y esencia sobre la forma, durante la elaboración de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021, fue necesario realizar reclasificaciones en los rubros presentados en los Estados Financieros para el periodo diciembre 31 del 2020.

A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas:

Estados de situación financiera

Pasivo

	2020 (a)	Reclasificación	2020 (b)
Pasivos			
Depósitos y Exigibilidades	\$ 1.271.932	\$ (5.007)	\$ 1.266.925
Títulos en deuda en circulación	101.980	-	101.980
Obligaciones financieras	57.704	-	57.704
Repos pasivos	-	50.604	50.604
Otros pasivos financieros	63.550	(50.604)	12.946
Pasivos por arrendamientos	18.076	-	18.076
Cuentas comerciales por pagar	32.375	5.007	37.382
Provisiones por beneficios a los empleados	2.319	-	2.319
Otras provisiones	70	-	70
Pasivos por impuestos corrientes	4.679	-	4.679
Otros pasivos no financieros	751	-	751
Total, pasivos	\$ 1.553.436		\$ 1.553.436

(a) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEEF de diciembre 31 de 2020 comparativos con 2019

(b) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEEF de diciembre 31 de 2021 comparativos con 2020

Se reclasificó de la línea “depósitos y exigibilidades” a “cuentas comerciales por pagar” el valor de \$ 5.007 correspondientes a CDTs cancelados, esto afecta el detalle de las notas de revelación 18 y 22.

Se reclasificó de la línea “Otros pasivos financieros” a “Repos pasivos” el valor de \$ 50.604 para ampliar la presentación, esto afecta las notas 37 y 26.

Estado de resultados

	2020 (a)	Reclasificación	2020 (b)
Ingresos por intereses	\$ 215.939	\$ –	\$ 215.939
Gastos por intereses	(68.616)	11.728	(80.344)
Ingresos netos por intereses	147.323	–	135.595
Ingresos por comisiones	15.372	–	15.372
Gastos por comisiones	(22.398)	–	(22.398)
Ingresos netos por comisiones	(7.026)	–	(7.026)
Ingresos operaciones			
Utilidad neta de operaciones financieras	(18.243)	(11.728)	(6.515)
Otros ingresos	10.169	–	10.169
Diferencia de cambio neta	(308)	–	(308)
Total ingresos operacionales	\$ 131.915	\$	131.915

(a) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEFF de diciembre 31 de 2020 comparativos con 2019

(b) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEFF de diciembre 31 de 2021 comparativos con 2020

Se reclasificó de la línea “Utilidad neta de operaciones financiera” a “Ingresos por intereses” a el valor de \$ 11.728 correspondientes a intereses de títulos, obligaciones financiera y repos. Esta reclasificación afecta el detalle de las notas 31 y 32.

Estado de flujo de efectivo

	2020(a)	Reclasificación	2020(b)
Utilidad del ejercicio	\$ 31.353	\$ –	\$ 31.353
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación			
Gasto por impuestos a las ganancias	12.349	–	12.349
Deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	52.392	–	52.392
Gastos de depreciación y amortización	1.038	–	1.038
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	3.467	(1.213)	2.254
Perdida en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(49)	–	(49)
Deterioros activos no corrientes mantenidos para la venta	384	–	384
Gastos o ingresos por diferencia en cambio	104	(209)	(105)
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	(37.855)	–	(37.855)
Recuperación de deterioro de venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(23)	–	(23)
Resultado en valoración de inversiones	(61)	–	(61)
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos circulación	–	13.367	13.367
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos circulación	–	491	491
Cambios en activos y pasivos			
Otras provisiones	28	–	28
Disminución operaciones pasivas de mercado monetario y otros pasivos activos	–	–	–
Cartera y cuentas por cobrar a clientes, neto	(182.109)	–	(182.109)
Cuentas por cobrar de origen comercial	12.055	–	12.055
Cuentas por pagar de origen comercial	6.039	–	6.039
Depósitos y exigibilidades	292.319	–	292.319
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(10.720)	–	(10.720)
Aumento y disminuciones de otros activos	(408)	596	188
Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(726)	–	(726)
Obligaciones laborales	287	–	287

Otros ajustes por fusión	5.214	–	5.214
Aumento de otros pasivos financieros	–	(320)	(320)
Otros ajustes que no afectan el efectivo	257	(655)	(398)
Disminuciones de gastos pagados por anticipado	–	(62.907)	(62.907)
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(11.801)	–	(11.801)
Total ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia	142.181	(50.850)	91.331
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	173.534	(50.850)	122.684
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	(694)	–	(694)
Venta de activos propiedad, planta y equipo	–	–	–
Compras de activos intangibles	(225)	–	(225)
Compras de otros activos	(62.907)	62.907	–
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	300	–	300
Adquisición neta de inversiones	(9.410)	–	(9.410)
Flujos de efectivo netos (usados) procedentes de actividades de inversión	(72.936)	62.907	(10.029)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación			
Pago neto de intereses títulos en deuda en circulación	(10.341)	10.341	–
Pago de intereses	11.670	(22.801)	(11.131)
Adquisiciones procedentes de préstamos	125.953	–	125.953
Pagos procedentes de préstamos	(68.407)	791	(67.616)
Pagos por arrendamientos financiero	(2.990)	–	(2.990)
Flujos de efectivo netos (usados) de actividades de financiación	55.885	(11.669)	44.216
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	156.483	388	156.871
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	185	(388)	(203)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	156.668	–	156.668
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	30.861	–	30.861
Efectivo y equivalentes al efectivo traslado fusión	208.924	–	208.924
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$396.453	\$ –	\$ 396.453

(a) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEFF de diciembre 31 de 2020 comparativos con 2019

(b) Cifras de cierre a diciembre 31 de 2020 presentadas en los EEFF de diciembre 31 de 2021 comparativos con 2020

El flujo de efectivo para el año 2021 se procedió ampliar el ítem de obligaciones financieras, generando un mayor de detalle en cuanto a los intereses de generados y el pago de estos, esto también generó cambios en la línea de “Gastos de depreciación activos por derecho de uso”.

Se reclasificaron línea de “Compras de otros activos” clasificados en actividades de financiación a la línea de “Disminuciones de gastos pagados por anticipado” a las actividades de operación.

39.4 Reclasificaciones por realización de partidas generadas en adopción primera vez NIIF

Se realizó la reclasificación del rubro de Adopción Primera Vez NIIF al rubro de Utilidades Acumuladas por el valor de \$135 como consecuencia de:

1. Los activos fijos que originaron la diferencia en depreciación culminaron su vida útil o se dieron de baja por obsolescencia.
2. Las provisiones que no cumplían con lo requerido por las NIIF fueron realizadas.
3. Las diferencias fiscales temporarias que dieron origen al impuesto diferido en el año 2014 en el ESFA se realizaron con la liquidación de la declaración de renta del año fiscal 2021.

A continuación, presentamos la descomposición por concepto del saldo, derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el 2014, cuando la entidad operaba bajo Compañía de Financiamiento.

Concepto	Valor
Eliminación y reconocimiento depreciación de activos fijos	\$ 4
Eliminación de provisiones que no cumplían con lo requerido por las NIIF	32
Reconocimiento de impuesto diferido por diferencia temporarias según NIC 12	99
Total	\$ 135

La reclasificación se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2 de la Circular Externa 036 de 2014 – Tratamiento de las diferencias Netas positiva y/o negativas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones “*Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes*”

Lo anterior, con el fin que los accionistas se pronuncien sobre este monto, dado que estos no han tenido la oportunidad de hacerlo en los periodos anteriores por el mismo tratamiento expuesto en la Circular Externa 036 de 2014, para ello se incluyó en el proyecto propuesto por la administración para distribución de utilidades.

40. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Decreto 1311 de 2021

El 20 de octubre de 2021 fue emitido por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el Decreto 1311 de 2021 que permite a los preparadores de información financiera bajo las Normas Colombianas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) optar por reconocer directamente en el patrimonio los efectos del impuesto diferido por los cambios en tarifa producto de la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco realizó los cálculos correspondientes con la nueva tasa aplicable y los efectos fueron reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales según las partidas que le dieron origen.

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios condensados y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

41. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de Banco Credifinanciera correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, fueron en sesión que se celebró el veintidós (22) de febrero de 2022, se pone en conocimiento a los miembros y se da aprobación a los mismos a través del Acta 198 del 22 de febrero de 2022.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Banco Credifinanciera S.A.

Existencia: Los activos y pasivos Banco Credifinanciera S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Banco Credifinanciera S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018, decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para entidades de interés público como son las Compañías de Financiamiento fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros del Banco fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios. corporaciones financieras. compañías de financiamiento. cooperativas financieras. organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Excepciones aplicables a portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

El Banco realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2155 sancionada el 14 de septiembre de 2021 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley, extendió en el tiempo, la obligación de liquidar 3 puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras, para un total del 38%, obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 38% a partir de sancionada la Ley.



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal

Gustavo Olaya Sarmiento
Contador